



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 1**

**ción:** COMISION GENERAL

**Fecha:** 25-febrero-86

**SUMARIO:**

COMISION GENERAL PARA RECIBIR  
A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL --  
FRENTE ECONOMICO.



CLAUSURA DE LA SESION.



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. 1**

COMISION GENERAL  
 (continuación).

Fecha: 25-febrero-86

**INDICE:**

	Pag.
COMISION GENERAL PARA RECIBIR A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL FRENTE ECONOMICO.-	2
<u>INTERVENCIONES:</u>	
EL H. LARREA MARTINEZ -----	8-9
DOCTOR FERNANDO SANTOS ALVITE.- SUBSECRETARIO DE ENERGIA Y MINAS.-----	9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26.
EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, ECONOMISTA FRANCISCO SWETT MORALES.-	26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49.
EL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIAS, COMERCIO,- INTEGRACION Y PESCA.-----	49-50-51-52-53-54-55-56-57.
CLAUSURA DE LA SESION .-----	58

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y seis, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, se instala la Comisión General para recibir a los señores Miembros del Frente Económico, siendo las 11H12.

En la Secretaría actúan: el señor abogado Enrique Drouet -- Sánchez y el señor abogado Wilson Córdova Loor, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren los siguientes honorables representantes:

ACOSTA VASQUEZ CESAR  
 ANDRADE ABAD JUSTO  
 ANDRADE FAJARDO WALTER  
 ATIAGA BUSTILLOS GALO  
 AVILA GAVILANEZ CARLOS  
 BACA CARBO RAUL  
 BASTIDAS ARGUELLO LUIS  
 BONILLA OLEAS EDELBERTO  
 BUSTAMANTE VERA SIMON  
 CACERES ARROBA ANIBAL  
 CARMIGNIANI GARCES EDUARDO  
 CARPIO CORDERO ENRIQUE  
 CASTILLO VIVANCO BOLIVAR  
 CASTRO PATIÑO IVAN  
 CELLERI CEDEÑO OSCAR  
 CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO  
 CEVALLOS VEGA RUBEN  
 CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO  
 CHAVES GUERRERO CARLOS  
 DELGADO COPPIANO ENRIQUE  
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO  
 ESPINEL JARAMILLO JOSE  
 FERAUD BLUM CARLOS  
 FONSECA GARZON EDISON  
 GARCIA GARCIA LORGIO  
 ITURRALDE ARTEAGA JOSE  
 IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA  
 LAAD MANZO ZOILA  
 LALAMA NIETO JOAQUIN



LEVOYER ARTIEDA RICHELIU  
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO  
 LLERENA OLVERA OSCAR  
 MEJIA VILLA FLORIFE  
 MEJIA VILLA FRANCISCO  
 MOLINA MONTALVO EDGAR  
 MORENO ORDOÑEZ JORGE  
 OCAÑA GAVILANEZ JUAN  
 PALAGIOS MONSALVE LUIS  
 PEREZ INTRIAGO ALVARO  
 PEREZ VERGARA FAUSTO  
 PLAZA VERDUGA LEONIDAS  
 PONCE GANGOTENA CAMILO  
 PONCE LUQUE ENRIQUE  
 POVEDA VARGAS BAYARDO  
 POZO GONZALEZ JACINTO  
 QUEVEDO TORO MARCELO  
 RIVERA RIVERA VICENTE ELIAS  
 RIVAS VALLE JOSE  
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO  
 ROSERO CISNEROS LENIN  
 RUIZ ALBAN GABRIEL  
 SANTILLAN OLEAS EDGAR  
 VALDOSPINOS RUBIO JORGE  
 VALLEJO ARCOS ANDRES  
 VELIZ MACIAS VICTOR  
 VELASCO ORTEGA EMILIO  
 ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO  
 ZAVALA BAQUERIZO JORGE

LARREA MARTINEZ FERNANDO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores legisladores, tomar asiento para iniciar esta Comisión General, en la cual se -- ha invitado a los miembros del Frente Económico que estén -- presentes para absolver ciertas inquietudes de los señores -- legisladores. Quiero indicarles de que la invitación que se -- le ha hecho al Frente Económico es para que exprese aquí, ante el Congreso Nacional, la situación económica por la que -- está atravesando el País. Primero vamos a escuchar las exposiciones de ellos, posteriormente, caso que exista alguna -- pregunta que debe de realizarse, creo que se lo puede hacer. Vamos, entonces, a invitar a los miembros del Frente Económico para esta Comisión General. Se ruego al H. Carmigniani, al Honorable Plaza Verduga, por favor invitarlos, que se encuentran en la Presidencia del Congreso Nacional. Para efecto de que conste en actas de esta Comisión General, tome en cuenta a los señores legisladores que estén presentes.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, tengo aquí la lista. Señor Presidente: para efecto de acta, conforme usted lo dispuso, le informo que están presentes los honorables: Justo Andrade Abad, Galo Atiaga Bustillos, Raúl Baca Carbo, Edelberto Bonilla Oleas, Averroes Bucaram, Aníbal Cáceres, -- Eduardo Carmigniani, Bolívar Castillo, Iván Castro, Oscar -- Celleri, Alejandro Cepeda, Rubén Cevallos, Alberto Chaves -- Guerrero, Leonardo Escobar, Enrique Espinel, Carlos Feraud -- Blum, Abdón Fonseca Garzón, Lorgio García, José Iturralde, -- Josefina Izurieta de Oviedo, Juan Ocaña, Joaquin Lalama, Fernando Larrea Martínez, Wilfrido Lucero, Francisco Mejía, Floripe Mejía, Jorge Moreno, César Palacios, Sergio Plaza Daza, Leonidas Plaza, Enrique Ponce Luque, Bayardo Oliverio Poveda, Marcelo Quevedo Toro, Vicente Elías Rivera, Antonio Rodríguez Vicens, Alejandro Lenín Rosero Cisneros, Edgar Julián Santillán Oleas, Andrés Vallejo Arcos, Emilio Velasco, Víctor Véliz Macías, Ignacio Zambrano y el Honorable Jorge Zavala Baquerizo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvanse, señores legisladores, tomar asiento, procediendo la Presidencia a instalar esta Comisión General. Señor Secretario: proceda a dar lectura a la comunicación de invitación a los miembros del Frente Económico.




EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Se le ha pasado una comunicación a cada uno de los miembros del Frente Económico, que dice: "Señor Ministro: por disposición del señor Presidente del Congreso Nacional, previa petición del Honorable Diputado doctor Leonidas Plaza Verduga y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interno, me permito invitar a usted el día martes 25 del presente mes y año, a las diez, para que concurra al Congreso Nacional, a fin de que se sirva informar sobre la situación económica del País. Para el efecto, usted será recibido en Comisión General en el Congreso Nacional. Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima. Atentamente, firma el Prosecretario: abogado Wilson Córdova".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Consulto a Secretaría si esta comunicación se ha cursado a cada uno de los integrantes del Frente Económico.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En este caso también existe un pliego de preguntas que se han hecho por escrito a Secretaría. Yo creo que la Presidencia no ve inconveniente alguno en que se proceda a dar lectura para que así tengan una mayor orientación los señores miembros del Frente Económico, para que absuelvan las inquietudes de los legisladores; esto no significa que se descarte a posterior de que se realice cualquier otra pregunta.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: El día de ayer por la tarde, el Honorable Bolívar Castillo presentó un pliego de preguntas; y en la mañana de hoy, recién hace un momento, acaba de presentar el Honorable Oliverio Poveda, cuyas preguntas mandé a sacar copias para entregar a todos los legisladores y a los señores miembros del Frente Económico, señor Presidente. De las preguntas del Honorable José Bolívar Castillo procederé a dar lectura a su comunicación, la misma que dice: "Señor doctor Averroes Bucaram, Presidente del Honorable Congreso Nacional. De mis consideraciones: El día jueves 21 de febrero, en cumplimiento de mis responsabilidades como Legislador, me ví obligado a presentar a consideración del Honorable Congreso Nacional, alguna info



mación relativa a la gravísima situación económica que enfrenta nuestro País y respecto de la cual no puede admitirse contradicciones públicas tan graves entre los voceros -- del Gobierno, como las que de un día para otro se puede observar. El Congreso Nacional, como primera Función del Estado, está en la obligación de exigir una información fidedigna y congruente, que permita la acción mancomunada de todos los que hacemos este País. Como es de conocimiento público, en la alterada sesión del jueves 21, no me fue posible presentar los planteamientos económicos fundamentales -- respecto de los cuales las autoridades del Gobierno deberían informar. Esta es la razón por la que, habiéndose resuelto -- para el próximo martes 26, a las diez de la mañana, la presencia de los señores: Presidente de la Junta Monetaria, Ministro de Finanzas, Gerente General del Banco Central y Ministro de Energía y Minas, y siendo indispensable que estos funcionarios circunscriban su exposición a un temario determinado, me permito adjuntar las siguientes interrogantes -- respecto a los cuales solicito a usted, desde ya, se me permita fundamentarlos previamente a la exposición de los funcionarios arriba mencionados. Marco Referencial.- Por arriba de todo interés político circunstancial, es necesario circunscribir la exposición y el posible debate, en el concepto de que el País es permanente como entidad histórica y -- proyecciones futuras, integrado por seres humanos cuya existencia no se circunscribe a lo efímero de un período gubernamental ni peor aún a los intereses electorales del momento. 1.- Problema precios y condiciones de comercialización del petróleo. 1.- ¿Cuál fue la posición que el Gobierno de la Reconstrucción Nacional planteó en el seno de la OPEP?.- Se sostuvo o no en forma coincidente con los intereses de las potencias como Estados Unidos de Angloamérica o Inglaterra, que se debía terminar con el sistema de cuotas de exportación y que se debía dejar que sea el LIBRE MERCADO el que determine los precios y condiciones de comercialización? 2.- Conocía el Gobierno Nacional, cual es el costo de producción del petróleo inglés y cual es el porcentaje que dentro del comercio exterior de la Gran Bretaña y Estados Unidos significan las exportaciones de Petróleo?.- 3.- Conoce

el Ministerio de Energía y Minas hasta qué nivel descenderá este año el precio del barril de petróleo y hasta qué niveles será posible incrementar la exportación del petróleo -- que producen los pozos ecuatorianos.- II. PROBLEMA ECONOMICO NACIONAL: 1.- Cuál es el impacto real de la caída del -- precio del petróleo respecto de los siguientes rubros: a) -- impacto sobre el sector externo-balanza de pagos. b) sobre las importaciones. c) sobre el pago de los intereses de la deuda externa. Qué porcentaje representa.- d) supuesto que no se va a devaluar, cuál sería la incidencia sobre el Presupuesto General del Estado. e) impacto sobre el financiamiento destinado a las entidades seccionales, como municipios, consejos provinciales, universidades, organismos de desarrollo regional, Banco Ecuatoriano de Desarrollo y otros partícipes. 2.- Considerando una afirmación inconsistente-- quella de que: "con la aceleración del desembolso de los -- créditos ya contratados que en conjunto llegan a 1.200 millones de dólares".. se podría, entre otros medios como incremento de otras exportaciones, solventar el problema derivado del abrupto descenso de los precios del petróleo, es necesario se dé contestación a los siguientes interrogantes: a) Cuál ha sido el monto de los desembolsos (no contrataciones) de créditos externos provenientes del Banco Mundial, - BID y otros en los últimos cuatro años?. b) Cuál es el monto de los pagos de capital que efectuamos a estos organismos en los últimos cuatro años y en consecuencia cuál ha sido el ingreso neto de crédito externo al país en estos últimos cuatro años?. 3.- En el Plan de Desarrollo, se establece sobre la base de petróleo de 25 dólares el barril, para el año 86, un déficit en la Cuenta Corriente de Balanza de Pagos de aproximadamente 400 millones de dólares. El déficit en un país siempre debe estar financiado, cuál fue el financiamiento que se previó para este caso. Cuando en el momento actual casi ningún país de América Latina está recibiendo recursos de la banca privada internacional, este déficit habrá tenido algún financiamiento, es decir se debe suponer que los fondos contratados y no desembolsados ya -- estaban comprometidos en la cobertura del déficit de 400 millones de dólares señalan en el Plan de Desarrollo sobre



la base de 25 dólares el barril PERO COMO SE VA A FINANCIAR ENTONCES EL NUEVO DEFICIT ahora que ha descendido a 12 dólares el barril de petróleo? 4.- Suponiendo que se puede conseguir el desembolso en un año de los 600 millones de dólares a los que usted se refiere, exprese quien asumirá el riesgo cambiario el momento de los pagos en el futuro?. 5.- Si fue -- culpa del Gobierno anterior no haber tomado previsiones, para solucionar el problema de la "Cuenta Diferida de Estabilización", derivada de la Sucretización, debo hacer las siguientes preguntas: a) Por qué no corrigieron esta falta de previsión en más de año y medio del nuevo Gobierno? b) Por qué incrementaron las pérdidas ya inaceptables e injustas - del Banco Central ampliando los plazos de la sucretización y sobre todo congelando el riesgo cambiario, con lo cual se infringió el mas duro golpe del siglo a la economía del --- país?. c) Desde el 1º de agosto de 1984, hasta la presente fecha en cuanto se ha incrementado las pérdidas del Banco Central, por concepto de la deuda externa privada sucretizada y quienes son los cincuenta principales beneficiarios -- de esto?.- Muy atentamente: José Bolívar Castillo Vivanco. Diputado". Hasta aquí señor Presidente. La solicitud acabada -- de presentar por el doctor Bayardo Poveda Vargas, dice: "Señor doctor.- Averroes Bucaram Z.- PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL.- En su despacho.- Señor Presidente: Mucho agradeceré se sirva poner en conocimiento de los señores Representantes del denominado "FRENTE ECONOMICO", el cuestionario relativo a la crisis económica que soporta el Ecuador, el mismo que contiene ciertas interrogaciones, destinadas a conocer todo lo que a juicio de los señores Representantes -- del Gobierno puedan informar al Congreso, sin perjudicar el interés de la República y el proceso democrático que vive el País.- Con esta oportunidad expreso a usted mis sentimientos de consideración.- Atentamente, Dr. Bayardo Poveda Vargas.- Diputado por Bolívar". El cuestionario dice: "1.- Verdad que la crisis es evidente en nuestro País y, cuyos signos determinantes son: a) Hay desajuste entre la producción y el consumo; b) Hay restricción del crédito interno y externo; c) Hay grandes existencias de manufacturas nacionales e importadas, sin esperanza que mejore la demanda; d)



Hay un aumento de los índices de desempleo; e) Alza generalizada de los precios de los bienes y servicios; y, f) Disminución de la capacidad del consumidor para resistir la elevación de precios. 2.- Si tuvo conocimiento de que se acercaba una etapa de crisis económica. Qué medidas previsibles adoptó para reducir sus efectos, especialmente en el orden social? 3.- Describa algunos de los hechos dramáticos que acompañan a la crisis económica de nuestro país. 4.- Verdad que el tratamiento de la crisis debe ser prioritario. 5.- De las medidas anti-críticas que a continuación siguen: Explique cuáles son a su juicio las más efectivas. Y cuáles son las que aplicó o aplicará el Gobierno para solucionar la crisis. MEDIDAS ORIENTADAS A: a) Racionalizar la producción; b) Encausar el crédito de la producción de alimentos y a obras de infraestructura que generen la mayor cantidad posible de plazas de trabajo; c) Mantener la estabilidad de la moneda; d) Evitar las ganancias excesivas; e) Evitar la especulación; f) Limitar la importación de artículos que no constituyen bienes de reposición de capital o materias primas para la industria nacional; g) Congelar los precios de arrentamiento de predios urbanos; h) Congelar los precios de combustibles y de los servicios de energía eléctrica, teléfono, agua potable; i) - Propender a una política salarial que procure mantener el poder de compra de los trabajadores; j) Establecer en materia tributaria una tendencia hacia la progresividad en el impuesto y otras manifestaciones de reforma fiscal, como las que tienden a la eliminación de los impuestos indirectos". Estas fueron presentadas recién, señor Presidente, por el Honorable Bayardo Poveda Vargas. El Honorable Fernando Larrea, en este momento, acaba de entregar un cuestionario, señor Presidente, el mismo que dice: "1.- Por qué el alineamiento del crudo ecuatoriano con el crudo de (Alaska) a sabiendas que dicho crudo (Alaska) es muy pesado para mantener una relación con las posibilidades de mercado del Oriente, tal como lo destaca un estudio de una revista especializada de los Estados Unidos; estudio cuyo extracto aparece en Diario Hoy del 17 de febrero del presente año. 2.- Cuáles son los mecanismos que el Gobierno está utilizando para compensar la baja de ingresos petroleros. 3.- Se sirva informar el Ministro de

Finanzas si en el convenio de refinanciación de la Deuda Externa se estipula o no como condición de los acreedores el mantenerse al día en el pago de los intereses. Si la respuesta es afirmativa se nos informe. Si es posible o no obtener la moratoria en el pago de los intereses por seis meses como se ha venido informando, teniendo en consideración que el sistema financiero internacional se ha mantenido en contra de la moratoria de pago, debido a que los intereses forman parte de sus utilidades. 4.- Informe del Ministro de Finanzas. cuáles serían las consecuencias para el Ecuador si suspende unilateralmente el pago de los intereses". Hasta aquí el cuestionario presentado por el Honorable Fernando Larrea, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿No existe alguna otra pregunta que haya sido tramitada por Secretaría?-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Hasta este momento no, señor Presidente, se ha dado lectura a la última.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a dar el uso de la palabra a los señores miembros del Frente Económico y debo de indicar que cualquier información que sea de carácter reservado, ellos podrán solicitar, cualquier Legislador a la vez, declararse esta Comisión con carácter reservado; y esto quiero dejar bien aclarado sobre cualquier información que se pueda dar aquí en esta Comisión General, que es bajo la responsabilidad de quien lo haga; para esto estamos haciendo la advertencia de que si alguna información es reservada para el Estado ecuatoriano, pues puede declararse en cualquier momento esta Comisión General como reservada. Esto quiero dejar bien aclarado, para que mañana no se vaya a decir que aquí se les obligó a algún ciudadano a que exprese alguna información reservada. Tienen el uso de la palabra los miembros del Frente Económico.- Sí, Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Señor Presidente: con todo el respeto y comedimiento para los señores diputados y para los señores miembros del Frente Económico, quisiera que desde ya podamos establecer con absoluta claridad y absoluta precisión, cuál va a ser el trámite que le vamos a dar a la información que vamos a recibir; porque cierto es que reglamentariamente los diputados tienen el derecho de solicitar una sesión reserva-

da; pero también es cierto, señor Presidente, que el pueblo ecuatoriano quiere saber la verdad, y la verdad tienen que ser dada sin sigilos ni medias tintas, porque es la única forma que el pueblo ecuatoriano pueda tener la certeza total y absoluta y a cabalidad de qué aquí no hay gato encerrado ni que tampoco hay tongo. Yo no quiero pensar que este llamado a informar a los miembros del Frente Económico forma parte de un tongo; pero mucho me temo que, si no establecemos las reglas del juego con absoluta claridad y precisión, bien puede pensar el pueblo ecuatoriano que aquí, entre gallos y media noches como se han dado muchas cosas en el Congreso Nacional, se quiere tapar, se quiere ocultar la verdad. Por otra parte, señor Presidente, yo tengo que expresar también que me sumo a la preocupación de los ecuatorianos, que en primer lugar tendríamos que establecer con claridad si existe o no existe crisis en el Ecuador; y hago esta pregunta, que parece de fácil suposición...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Larrea, le ruego a usted concretar; ya que estamos en una Comisión General.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Estoy concretando, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Porque aquí los que más deben hablar son los invitados, Honorable Larrea; en tal caso, los legisladores atenernos a hacer preguntas y escuchar, porque así no vamos a avanzar. Yo le ruego, Honorable Larrea, en tal caso posterior, si usted tiene alguna inquietud en la posibilidad de la pregunta que se va a dar lugar, usted puede hacerlo.-----

EL H. LARREA MARTINEZ: Evidentemente que la tengo, justamente por eso estoy haciendo uso de la palabra, señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiero indicarle que aquí no existe punto de orden ni intervención de legisladores en este caso, porque es una Comisión General. Vamos a dar paso al Frente Económico a que intervenga y posteriormente si los señores legisladores tienen alguna inquietud de hacer alguna pregunta, lo harán. El doctor Fernando Santos va a tener el uso de la palabra.-----

EL DOCTOR FERNANDO SANTOS ALVITE, SUBSECRETARIO DE ENERGIA Y MINAS: Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores legisladores, señores Ministros integrantes del Frente Económico; acudimos con mucho placer cívico, señor Presidente y señores legisladores, a explicar al Parlamento Nacional, al



País, lo que está pasando con motivo de la reducción de los precios del petróleo, la crisis que está sufriendo no sólo el País, sino el mundo en general, motivada por esta disminución drástica de los precios del petróleo, crisis que, hay que aclararlo, es de origen exógeno, no tiene ninguna participación el país; somos víctimas, no actores de esta crisis. Antes de contestar a las preguntas que con respecto a la situación del mercado internacional ha hecho el Honorable Diputado Castillo, preguntas que en realidad, debo reconocerlo, no las recibí ayer, sino el día de hoy, quisiera, señor Presidente, honorables legisladores, que usted me permita hacer una breve exposición de cómo ha evolucionado el mercado petrolero en estos últimos meses de crisis, para poder situarnos debidamente y comprender qué es lo que está pasando, por qué estamos en esta crisis y cuáles son sus posibles soluciones, ya que toda crisis necesariamente debe tener una solución. El problema, señor Presidente y honorables legisladores, es un problema de demanda de petróleo. El mundo estaba acostumbrado a que cada diez años se doble el consumo del petróleo; esta duplicación de consumo, señor Presidente, se produjo en forma casi matemática de los años cincuenta y tres al sesenta y tres y del sesenta y tres al setenta y tres. Si en el año mil novecientos cincuenta y tres el mundo consumió catorce millones de barriles por día de petróleo crudo, diez años después, en el sesenta y tres, este consumo aumentó a veinte y siete millones; y para el año setenta y tres, volvió a doblarse a cincuenta y cinco millones. Frente a esta tendencia histórica, la OPEP hizo la extrapolación necesaria y se pensó que para el año mil novecientos ochenta y tres iba a haber otra duplicación del consumo y el mundo iba a consumir alrededor de cien millones de barriles por día; pero ¿qué pasó, señor Presidente?. Que luego del aumento de precios a partir del año setenta y tres, el consumo de petróleo, en lugar de doblarse, en lugar de aumentar, más bien disminuyó; y en lugar de consumirse en el año ochenta y tres cien millones de barriles de petróleo al día, se consumieron apenas cincuenta y dos millones, es decir menos que diez años antes, menos que en el año setenta y tres; en el ochenta y tres, repito: cincuenta y dos millones y en el setenta y tres, diez-



años antes: cincuenta y cinco millones. ¿Por qué esta reducción drástica del consumo señor Presidente?. Por el aumento de precios, los precios aumentaron a partir del año mil novecientos setenta y tres, en el cual se situaban alrededor de dos dólares, y subieron para fines de la década, para los años setenta y ocho, setenta y nueve, a quince dólares. ¿Qué pasó con esta subida de precios de los países consumidores, de los países industrializados?. En lugar de lamentarse por el aumento de precios que les significaba un mayor desembolso de divisas por cuanto son importadores netos, se dedicaron a buscar las maneras de consumir menos petróleo en practicar planes de ahorro energético que les llevaba a disminuir sensiblemente, radicalmente su consumo de petróleo. Voy a poner un ejemplo, señor Presidente; si un País industrializado como Francia, Francia, en el año mil novecientos setenta y tres, consumió dos millones trescientos mil barriles de petróleo que importó, produce treinta a cuarenta mil barriles; dos millones trescientos mil barriles al día importaba en el año mil novecientos setenta y tres. Para el año mil novecientos ochenta y tres, diez años después, había reducido su consumo a un millón seiscientos mil barriles por día. Y este caso se repite en todos los países industrializados; si vemos las estadísticas, todos los países redujeron su consumo de petróleo; inclusive países en desarrollo que eran grandes importadores, como el caso del Brasil; antes de la primera llamada crisis energética del año setenta y tres, señor Presidente, el Brasil consumía un millón de barriles por día; en el año ochenta y uno, año ochenta y dos, diez años después, redujo su consumo a setecientos mil barriles por día. Y, veamos la composición del elemento importar de este consumo petrolero. Del millón de barriles que el Brasil consumía en el año mil novecientos setenta y dos, novecientos mil eran petróleo importado; en el año ochenta y dos, año ochenta y tres, en que reduce su consumo a setecientos mil, apenas importa trescientos mil barriles; el resto, o aumentó su producción o implantó con gran éxito programas sustitutivos de energía. La mitad de los automóviles, por ejemplo, en el Brasil, hoy ya no tienen como combustible la gasolina, sino el alcohol. Esto pues, multiplicado por todos los países, señor Presidente, todos los países importadores que tomaron

estas medidas para conservación energética y para sustitución del petróleo por otras fuentes de energía, por ejemplo la energía nuclear. En Francia como decía, demostraba la disminución del consumo; la energía nuclear en la década de los setenta a los ochenta se multiplicó por diez, el aumento fue de diez mil por ciento. Así mismo, el carbón, las fuentes hidroeléctricas, toda la gama de fuentes alternas de energía fue puesta en vigencia. Y con otro elemento adicional, señor Presidente; cuando aumentaron los precios del petróleo, sitios en donde había petróleo, pero nunca se lo había buscado porque era demasiado caro, se volvieron de pronto atractivos; se tiene que el costo de producción de un barril, por ejemplo, en el Oriente Medio, en donde están las mayores reservas, es de un dólar, un dólar cincuenta; en cambio hay sitios donde es bastante difícil el explorar y buscar petróleo y, más que nada, sumamente caro, como el Mar del Norte. Se volvió con el aumento de precios atractivo el buscar petróleo en el Mar del Norte. Si a dos dólares el barril era imposible tratar de buscar petróleo en otras partes donde el costo de búsqueda, de extracción, de producción era más caro, con el precio más alto, pues aumentó el interés y se pusieron en producción campos que nunca se hubiera pensado antes, con el precio bajo, que iban a entrar en producción. Así mismo, otros planes, señor Presidente, por ejemplo, las llamadas arenas bituminosas, que son rocas impregnadas de petróleo; pero para sacar petróleo de ellas hay que triturarlas, que es un costo realmente elevado; luego, por medio de altísimas temperaturas, destilan el petróleo que salga con agua. Estos planes comenzaron también a ponerse en vigencia, y hubo una decisión de los países industrializados de disminuir su consumo de petróleo. ¿Qué produjo esta disminución del consumo de petróleo?; pues, necesariamente una contracción de la demanda de petróleo. Vemos que en el año mil novecientos setenta y nueve, que es la época que divide la época petrolera anterior y la nueva; porque luego del año setenta y tres, para que rindan sus frutos los planes de conservación y sustitución energética de los países industrializados, tomaron seis, siete años; en el año setenta y nueve, que es el último en el cual el consumo de petróleo podríamos llamarlo-

era normal, el mundo, fuera de los países comunistas, consumió cincuenta y dos millones de barriles por día. En el año mil novecientos ochenta y cuatro, ya cuando los planes de -- sustitución energética y de conservación toman cuerpo y se -- vuelven una realidad, el consumo descendió a cuarenta y seis millones de barriles, es decir, en cinco años disminuyó el -- consumo de petróleo en seis millones de barriles al día. La OPEP, que en el año setenta y nueve, producía treinta millones de barriles por día, decidió ajustarse a estas nuevas -- condiciones de demanda y reducir su producción. ¿Y qué hubiéramos tenido? Si tenía una producción el año setenta y nueve la OPEP de treinta millones, y necesitaba retirar seis millones del mercado, hubiera sido pues suficiente una reducción de seis millones de barriles por día, y que la OPEP, de producir treinta millones, pase apenas a producir veinte y cuatro millones para el año 84. Lamentablemente, señor Presidente, junto a esta reducción de seis millones de barriles por día en la demanda del petróleo, hubo otro factor, que es el aumento de producción de los países fuera de la OPEP, que como dije, ya se había hecho atractivo, interesante y posible -- el buscar petróleo en ellos, pese a que sus costos de producción eran mayores. Y así tenemos que si en el año 79, estos países fuera de la OPEP producían veinte y un millones de barriles por día; en el año 84, pasaron a producir veinte y -- siete millones de barriles por día; es decir, por un lado -- descendía la demanda normalmente seis millones de barriles -- por día, y por otro lado aumentaba la producción de los países no OPEP otros seis millones de barriles por día. ¿Qué -- tuvo que hacer la OPEP, señor Presidente?; pues, ajustarse a esta nueva realidad, ceder el terreno para que los países -- fuera de la OPEP puedan colocar estos seis millones de barriles; y la OPEP se convirtió en el productor residual, el que se escogía, para permitir la disminución de la demanda normal y el aumento de fuentes de producción fuera de la OPEP. La -- OPEP, pues tuvo que bajarse, señor Presidente, doce millones de barriles por día, para acomodar estos seis millones de reducción normal más los seis millones de producción de los -- países no OPEP. ¿Y por qué tuvo que hacerlo?. Porque, como -- digo, se convirtió en el productor último, el productor resi



dual al que acudía el mundo, sólo cuando tenía petróleo de otras fuentes. Estos países no OPEP pues, especialmente el Mar del Norte, que subió prácticamente de cero a tres y medio millones de barriles por día, tenía la prioridad para colocar su crudo en los mercados, por lo que los consumidores preferían el crudo no OPEP; y luego, cuando ya necesitaban para su demanda residual, es que fueron y compraban de la OPEP. Así tenemos, señor Presidente, que si en el año 79- la OPEP producía treinta millones de barriles por día, para el año 83, redujo a dieciocho millones su producción, para hacer frente a la disminución de demanda. Pero ¿qué efectos tuvo, señor Presidente, en la psicología de los países de la OPEP esta disminución de producción? Tuvo un efecto muy serio: disminuyó drásticamente sus ingresos. Con otro agravante; en el año 83, la OPEP viendo que disminuía el consumo, consideró que quizás una de las maneras de reactivar este consumo era mediante una reducción de precios, y en marzo del 83 toma una doble decisión: por un lado, decide rebajar los precios en cinco dólares; estaban para esa época en treinta y cuatro dólares, decide reducirlo a veintinueve dólares; y al mismo tiempo decide reducir, aún más, su techo de producción. La OPEP creyó que disminuyendo el precio del petróleo iba normalmente, en condiciones normales pues hubiera tenido este efecto, a estimular la demanda e iba a aumentar un poco la demanda del crudo OPEP. ¿Pero qué pasó, señor Presidente? El crudo se vende en dólares, y justo en esos años, en los años 83, 84 aumentó el valor del dólar frente a las monedas europeas; y si bien la OPEP redujo el precio del petróleo, resultó que como los europeos, que son los más grandes consumidores, tenían que pagar ese petróleo en dólares, tenían que pagar más en sus monedas locales; y se dio la paradoja, señor Presidente, de que en lugar de beneficiarse los países europeos, como repito, son los mayores consumidores, de esta reducción de precios, les costaba más el petróleo por efectos de la apreciación del dólar; y, por lo tanto, en lugar de estimularse la demanda, pues más bien se la desestimuló, porque en realidad el crudo terminó costándole en monedas locales mucho más. ¿Qué pasó, señor Presidente, pues en el nivel de ingresos de la OPEP? Se reduje



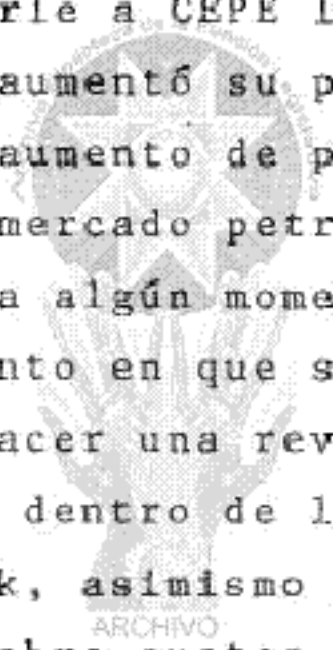
ron drásticamente; si en el año 1980 la OPEP tuvo un ingreso de trescientos mil millones de dólares por exportación de petróleo, para el año 1983 este ingreso ya se había reducido a ciento ochenta mil millones, es decir casi a la mitad. Y si se toma en cuenta, por otro lado, el factor inflacionario, se ve pues que la disminución era mucho mayor. Esta situación puso a muchos países de la OPEP, especialmente a los marginales, en una situación difícil. Si bien, para ciertos países que durante la década de los 70, con el aumento de los precios, habían logrado acumular reservas, para otros no fue así; otros países, que tienen poblaciones altas y necesidades altas, el ingreso petrolero se lo gastó día a día. Lo que no pasó con otros países, digo, especialmente en el Medio Oriente, que tienen pues poblaciones relativamente pequeñas y reservas mayores de petróleo, lo que les daba mayores ingresos. Esto les permitió pues, acumular grandes excedentes que los pusieron en el mercado internacional, lo cual les daba intereses, les daba réditos que les permitían compensar las rebajas de sus ingresos petroleros, que habían disminuido, por un lado, como dije, por la disminución de oferta y así mismo por la disminución de precios. Se comenzaron a notar fisuras, señor Presidente, en el año 84 a nivel de la OPEP, porque hay que resaltar un hecho básico: cuando en el año de 1983, se fijó en marzo el sistema de techos de producción con división de cuotas individuales para cada país, más o menos se tomó en cuenta el status quo a esa fecha, cuánto estaba produciendo cada uno de los países; y se les dijo, el sistema de cuotas va a ser un asunto temporal, con la reducción de precios vamos a estimular la demanda, y en algunos meses, máximo a principios del año 84 se reactivará la demanda, y paulatinamente vamos aumentando el techo de producción. Esto, señor Presidente, como expliqué, no sucedió así porque la disminución del precio del petróleo lamentablemente se vio neutralizada por la depreciación del valor del dólar; y esta premisa de que se iba a estimular la demanda, que iba a aumentar el consumo, y que por lo tanto los techos de producción iban a subir, resultó irreal, no resultó correcto. En el año 83, cuando se fijaron estos techos de producción, estas cuotas de producción, al Ecuador se le asignó

doscientos mil barriles al día, que eran más o menos lo que estaba produciendo, y durante el año iba a ser pues el nivel de producción; es decir, no le afectaba esta cuota de producción, que por lo tanto fue aceptada; y como dijo se creía -- que era un asunto temporal, y demuestra que la OPEP, considerando la situación de marginalidad del Ecuador, de ser un -- productor pequeño, el segundo más pequeño, sólo Gabón produce menos, pues no le ajustó y le insistió en una cuota menor, sino que lo que estaba produciendo en ese tiempo pues le permitió que lo siga haciendo; lo mismo se hizo con Gabón. Lamentablemente, señor Presidente, en el año 84 la demanda volvió a descender, y hubo pues necesidad de reducir el techo de producción de diecisiete y medio millones de barriles que se había impuesto en el año 83, hubo necesidad de reducirlo en un millón y medio, a dieciséis millones, para hacer frente a la disminución de demanda en el año 84. Al Ecuador se le pidió pues que colabore en esta disminución de la producción; y en esa reunión, a la que asistí junto con el señor -- Ministro Espinosa, se planteó muy claramente la situación -- difícil que tenía el país, estaba saliendo de la crisis causada por los fenómenos naturales; y así mismo estaba sufriendo el embate de la disminución de precio de petróleo. Estos dos factores habían afectado seriamente a las finanzas nacionales, por lo que se expresó que la disminución de cuota no podía hacerse efectiva para el Ecuador mientras no cambiaran las circunstancias económicas. Sin embargo, para un efecto -- teórico, para que se establezca un techo de producción en el cual pues no se dejen salvedades y no se demuestre al mundo -- una desunión de la OPEP, el Ecuador, con este añadido, con esta condicionalidad, aceptó que teóricamente se le disminuya un siete por ciento de su cuota y se le deje en ciento -- ochenta y tres mil barriles. Este sistema de cuotas nuevas -- surtió efecto, diría yo, señor Presidente, ¿por qué? primero, porque se instituyó el sistema de que Arabia Saudita, que es el país que tiene más reservas, que tiene mayor capacidad de producción, aceptó el rol de productor ajustable, en el sentido de que disminuya su producción cuando bajaba la demanda y podía pues aumentar cuando la demanda subía. Arabia Saudita en el año 85 bajó a dos millones de barriles por día de

producción. Este país, señor Presidente, tiene más de ciento sesenta mil millones de barriles de reserva; es decir, unasciento cincuenta veces más reservas que el Ecuador; puede -- producir hasta diecisiete millones de barriles por día sin -- ningún problema técnico. Con esta gran flexibilidad y así -- mismo tomando en cuenta que es el país que por haber exporta-- do en los años 70, cuando estaban los precios más altos, has-- ta diez millones de barriles por día, tienen una extraordina-- ria cantidad de divisas como reserva que les permite pues -- compensar la disminución de ingresos vía disminución de pro-- ducción con sus ingresos por la colocación de sus reservas -- en los países industrializados. Es pues, un país que estaba-- en capacidad de fluctuar de acuerdo a la demanda sin mayores problemas. Así mismo, señor Presidente, en el año 85 hubo -- una estabilidad petrolera basada principalmente en la dismi-- nución de producción de Arabia Saudita, en el agravamiento -- del conflicto Irán-Irak; y así mismo en el hecho de que las-- plataformas en el Mar del Norte tuvieron un mantenimiento -- más largo que el anticipado. El año 85, pues, fue un año re-- lativamente tranquilo en cuanto a precios, se mantuvieron es-- tables, el crudo ecuatoriano alrededor de 26 dólares por ba-- rril; el crudo árabe, alrededor de 28 dólares. Aprovechando-- esta calma del año 85, señor Presidente, intuyendo los paí-- ses de que el techo de producción y las cuotas de producción no era un asunto de pocos meses, como se pensó en el año 83, sino que iba a durar más, países que encontraban intolerable sujetarse a una cuota, pidieron que en estos momentos de --- tranquilidad petrolera, como eran los del año 85, se revise-- el sistema de cuotas y se lo juzgue a la luz de parámetros -- más aceptables. Señor Presidente; doy un ejemplo: al Ecuador, que tiene la misma población que Arabia Saudita, nueve y me-- dio millones, se le fija una cuota que es veintitres veces -- más reducida que la cuota de Arabia Saudita; puedo irme en -- varios ejemplos para demostrar que este sistema de cuotas no obedece a realidades permanentes, no obedece a parámetros -- justos, sino que fue hecho en el año ochenta y tres, en mar-- zo, para mantener el status quo, lo que existía en ese momen-- to, y ya que se creía que era algo temporal. Nigeria, señor-- Presidente, casi cien millones de habitantes, tiene una cuo-



ta casi igual a la Kuwait, que no tendrá más de tres millones de habitantes. Indonesia tiene ciento cincuenta millones de habitantes, señor Presidente, un ingreso per cápita sumamente bajo, menos de quinientos dólares, es decir mucho menos de la mitad del Ecuador, y tiene una cuota muy parecida a la de Libia, que tiene tres millones de habitantes. Viendo, señor Presidente, esta situación injusta, es que el Ecuador -- planteó que se le eleve su cuota; y, como las necesidades -- del País eran perentorias, eran grandes, y nuestra producción es tan marginal, si se consume cuarenta y cinco millones de barriles por día, y exportamos ciento ochenta mil barriles, -- es menos del uno por ciento la gravitación de nuestro crudo en el mercado internacional; en vista de eso, pues el Ecuador, que había hecho inversiones para ampliar el Oleoducto; -- inversiones para darle a CEPE los medios para que aumente su producción, es que aumentó su producción, señor Presidente, -- y pedimos que este aumento de producción marginal, que no afectaba en nada al mercado petrolero, sea aceptado por la -- OPEP. Hubo, yo diría algún momento una buena voluntad; sin -- embargo, en el momento en que se llamó a una conferencia extraordinaria para hacer una revisión de cuotas, surgieron -- problemas políticos dentro de la OPEP. Los países que están en guerra, Irán-Irak, asimismo pidieron su aumento de cuotas. Como una decisión sobre cuotas, así como todos los asuntos -- importantes de la OPEP requiere de la unanimidad de los votos, se dio que estas circunstancias políticas impedían que haya unanimidad, y por eso la cuota del Ecuador no fue reajustada. Pero no sólo el Ecuador estaba en estos problemas -- más económicos; Nigeria, Indonesia, pues los tenían inclusive en mayor medida, y comenzaron, especialmente Nigeria, a -- aumentar su producción por sobre la cuota. No hubo mayor problema en que el mundo absorba estas cantidades adicionales -- porque Arabia Saudita había disminuido su producción, como -- digo, en una cantidad bastante mayor. Cuando se hizo el análisis, señor Presidente, en la última reunión sobre qué iba a pasar en el año 86, se vio que quizás había necesidad de -- una reducción adicional de la cuota, una reducción adicional pequeña, quizás un seis, un siete por ciento, porque ya se -- veía que la crisis petrolera internacional estaba pasando.





Por primera vez se vio en el año 85, que había aumentado el consumo de petróleo frente al año 84, ya la caída vertiginosa del consumo del año 79 en adelante se había parado; las economías de los países industrializados que salían de una recesión, que es quizás la más grave después de la del año 29, ya estaban aumentando su consumo. Así mismo, señor Presidente, se vio que los países no OPEP habían llegado a su cúspide de producción, los países especialmente del Mar del Norte, Inglaterra, Noruega, Dinamarca, Holanda, ya estaban llegando al máximo nivel de producción. Cuando se analizaron -- estos parámetros, como se dice viendo el fin de la crisis, -- pidiendo pues un pequeño sacrificio adicional, quizás el último a los países productores de la OPEP, para que disminuyan por última vez la producción, antes de que comience ya a aumentar el consumo; lamentablemente un país: Arabia Saudita, se negó a seguir haciendo este papel de productor con una -- cuota ajustable y mantuvo que la disminución de producción -- le había causado daños muy serios, no sólo económicos, que -- le habían obligado a disminuir sus reservas, sino que el tener durante largo tiempo una producción tan baja de petróleo le causaba problemas, por cuanto ellos utilizan para el aire acondicionado, que es un elemento vital de esa sociedad; el gas asociado con el petróleo, y que disminuyendo la producción de petróleo, pues naturalmente disminuía la producción del gas y les causaba problemas; y que ellos creían que, en lugar de la OPEP seguir haciendo este sacrificio, como habían hecho otros en reducir su producción desde el año setenta y nueve, había que pedirles a los productores no OPEP, que eran los que se beneficiaban, que compartan la responsabilidad de poner equilibrio en el mercado. Y en realidad pues, -- esta tesis tomó adeptos: hubo países que dijeron: nosotros -- que somos llenos de necesidades, que tenemos ingresos per cápita bajos, ¿qué es lo que hemos hecho?; hemos reducido nuestra producción para permitir que países industrializados, en los cuales las poblaciones gozan de ingresos que les permitan vivir suficientemente bien, más bien han aumentado su -- producción; es el caso, por ejemplo, de Indonesia, en que la gente ha tenido que ajustarse el cinturón vendiendo menos -- petróleo; en cambio en los países del Mar del Norte, Ingla-

terra, no han tenido ningún problema, la OPEP les ha abierto el paso para que vendan más petróleo. Esta tesis, señor Presidente, tomó bastante fuerza en la última conferencia, en la de diciembre pasado, y se decidió en lugar de seguir cediendo terreno, seguir disminuyendo producción, que era ocupada por otros productores, el tomar una posición agresiva, una estrategia hacia adelante, y decirles a los productores fuera de la OPEP: "El mundo consume tantos millones de barriles; ustedes colocan tanto, nosotros tanto". Y para eso, tomando en cuenta que los costos de producción de los países de la OPEP son los más bajos, pues se pensó en una de las posibles estrategias, quizás con un aumento de producción, una ligera reducción de precios; los productores de costos altos iban a tomar conciencia de que el crudo de ellos por su alto costo podía ser desplazado más fácil que el de costo bajo proveniente de la OPEP, e iban entonces a entrar en una conversación con los países de la OPEP en un consenso a nivel global para equilibrar oferta y demanda. Equilibrio que es necesario, no es para mantener un precio artificial de petróleo, sino para mantener un equilibrio económico mundial. Señor Presidente: los planes energéticos de los países industrializados, que les han dado tan buen resultado vía disminución de demanda, vía fuentes alternas de energía, necesitan de un costo de energía aceptable, porque si baja demasiado el precio del petróleo, estos planes se vuelven sin ninguna realidad, no tienen ninguna práctica; y ¿qué es lo que pasa? -- vuelven los hábitos anteriores de consumo excesivo de petróleo y una nueva crisis, ya que es un bien no renovable. La decisión, señor Presidente, -- y con esto entro a contestar la pregunta del Honorable Diputado doctor Castillo --, fue el analizar cuál es la parte justa del mercado que le corresponde a la OPEP para el año 86, y en adelante luchar por conseguirla y mantenerla; esta fue la decisión. No se terminaron con las cuotas de producción en diciembre, señor Presidente. Si se lee con cuidado el comunicado que surgió de la última reunión de la OPEP, se ve que se mantienen las resoluciones anteriores en vigencia. ¿Qué quiere decir esto? Que las decisiones sobre techos de producción y cuotas siguen en vigencia; no es, quiero dejar muy claro, que se dejaron sin efecto.

to los techos y las cuotas. Es más, señor Presidente, recién en enero se iba a reunir un comité de cinco ministros, presidido por el señor Ministro de Venezuela, para analizar cuáles es la estrategia, cuales son los medios para que la OPEP recobre esta posición en el mercado. Lamentablemente, señor -- Presidente, los hechos se sucedieron de una distinta manera. Arabia Saudita, comenzó a aumentar su producción y la aumentó en una cantidad bastante fuerte, dobló su producción; estaba en dos millones a mediados del año 85, y para fines, estaba sobre los cuatro millones. Es más, como el mercado estaba un poco inestable, Arabia Saudita, que durante todo el año 85 había mantenido su precio de 28 dólares por barril, no lo podía colocar a ese precio, ya que habían otros países que estaban dando descuentos. Y Arabia Saudita, que había mantenido una tradición, mientras era miembro de la OPEP, de mantener los precios oficiales, comenzó a alinearse al sistema de mercado, comenzó a vender a su crudo en este sistema que se conoce como net back, es decir, no les vendía a los refinadores a un precio oficial, sino que les daba el crudo; estos refinadores lo procesaban, vendían los productos a lo -- que el mercado daba, con estos ingresos por la venta de productos disminuían el costo de refinación, su utilidad y le -- devolvían al productor, Arabia Saudita en este caso, el saldo; es pues una fórmula alineada con el mercado, que dejaba a un lado el precio oficial. Esto hizo que haya una gran demanda por el crudo de Arabia Saudita, como digo, dobló para fines del año pasado su producción a cuatro y medio millones. Esto lamentablemente, señor Presidente, podía haber sido absorbido por el mercado en el último trimestre del año y en -- los primeros meses del año, porque en los países o en los -- centros consumidores existe la temporada invernal y podía -- haber sido absorbido sin problemas por el mercado. Pero ¿qué pasa, señor Presidente?; que este ha sido el invierno más be -- nigno en muchos años; no hubo pues, el consumo estacional, -- no hubo el consumo que se esperaba. Y cuando llega este pe -- tróleo de Arabia Saudita a los centros industrializados, de -- prime el mercado, deprime el mercado y comienza a afectar -- los precios. Y qué pasa también, señor Presidente; que viene la especulación, porque no existe una sobreoferta de cinco,



seis, ocho millones de barriles al día como para justificar un derrumbe como el que ha sucedido en los precios, Habrá - un millón, millón y medio o dos millones de exceso, que no es mayor. Pero, señor Presidente, existe también lo que se llama el mercado a futuros en el sistema de comercialización internacional del petróleo; esto es, que uno compra un barril para entregarlo en tres o cuatro meses, y desde el momento en que se hace la primera transacción hasta el momento en que se entrega el barril, señor Presidente, a veces hay hasta cien intermediarios, que intervienen en esta transacción. Estaba leyendo que un barril de crudo frente al Mar del Norte cambió de dueño cien veces antes de ser levantado de los pozos. Y cada intermediario pues margina una utilidad. Esto ha creado una especulación; todos aquellos -- que habían comprado petróleo para retirarlo en meses futuros, viendo el desplome de precios, comenzaron a vender esto que se llama el "barril de papel", porque son simplemente papeles, en los que se hace constar que uno es propietario de un barril que lo levantará o se lo llevará en unos meses después. Esto ha causado el pánico, porque es un pánico lo que ha sucedido, y han bajado los precios. La oferta y la demanda pueden equilibrarse, señor Presidente: la OPEP ha hecho sacrificios y ha demostrado que puede seguirlos -- haciendo. Otros países de fuera de la OPEP, conscientes de que les afecta esta crisis, también están dispuestos a conversar para ver como se hace un entendimiento a nivel global. Hay otros países que no lo quieren hacer, por ejemplo Inglaterra. Y como tal vez lo contestaré después, ya que es parte de otra pregunta, pero adelantando, para ellos el petróleo no es lo importante que es para nosotros; es apenas un componente del seis por ciento de su producto bruto; es una crisis que para ellos es menor, que no les va a forzar a cambiar su sistema económico, su sistema filosófico-político de creer en la libre empresa, para conversar con países en que, por ser el petróleo parte del dominio estatal, pueden tener un mayor control en cuanto a la producción. -- Hay pues, una diferencia básica, un golfo entre las dos posiciones, que es lo que está impidiendo algún entendimiento a nivel global, ya que hay países de la OPEP que consideran

que o todos los países no OPEP colaboran en este equilibrio del mercado o no hay ningún arreglo. Es por eso, señor Presidente, que pese a mantener las cuotas teóricamente, pese a que no existe una abundante sobreoferta, es el pánico el que ha creado esta crisis; un pánico que sigue sucediendo, señor Presidente, lamentablemente uno no puede decir exactamente cuándo terminará, en qué nivel se estabilizarán los precios. Le pongo un ejemplo: hoy de mañana, cuando fui a la oficina y tenemos la información de precios permanentes, pues el crudo ecuatoriano estaba a menos de doce dólares; cuando vino un funcionario del Ministerio a las diez y media de la mañana, había subido un dólar sesenta. Antes, señor Presidente, si subía o bajaba un dólar sesenta en un día hubiera sido el caos; hoy ya es cosa de todos los días. Hasta que haya pues, la estabilización a un nivel aceptable, ya hay síntomas, inclusive Arabia Saudita ha hecho una declaración el día de -- ayer, de que está interesada en que los precios vuelvan a niveles justos, es el calificativo que usó, para que esta crisis que está causando tanto daño sea superada y se logre evitar así más perjuicios a los países de la OPEP a la economía internacional, ya que si bien hay algunos países que van a tener que egresar menos divisas por la compra del crudo, si éste baja su precio, pero así mismo esos países tienen un -- gran comercio con los países de la OPEP. El aumento de ingresos de los países de la OPEP los hizo pues una parte interesante del comercio internacional; o sea que se va más bien -- no sólo a balancear, sino yo creo que va a haber más perjuicios para los países industrializados por una disminución -- de precios. Esto es, señor Presidente, quizás un previo análisis para situarnos dentro del contexto internacional y ver qué es lo que está pasando, y como digo, qué es lo que puede pasar; cómo se soluciona la crisis, y que no hay otra solución que a nivel, que un arreglo para seguir restringiendo la oferta, restringiendo la producción, tanto de la OPEP como -- de los países no OPEP. Que todos los países no OPEP o que sólo algunos de ellos colaboren, esto ya es una cuestión de estrategia que se decidirá en la próxima Conferencia de la -- OPEP que ha sido convocada para el dieciséis de marzo, en la ciudad de Ginebra, en la cual esperamos que se plantee algu-

na estrategia alternativa para conjurar la crisis. Nosotros estamos dispuestos a conversar, a escuchar, como ha dicho -- el señor Presidente de la República, toda solución plausible, práctica, que no cause daño a los intereses nacionales, pues por ella estaremos. Gracias, señor Presidente. Finalmente voy a dar respuesta a la pregunta del señor Diputado Larrea. Quizás para ubicarme debidamente, voy a leer la pregunta: "Por qué el alineamiento del crudo ecuatoriano con el crudo de -- Alaska, a sabiendas que dicho crudo Alaska es muy pesado para mantener una relación con las posibilidades de mercado -- del oriente, tal como lo destaca un estudio de una revista -- especializada de los Estados Unidos, cuyo extracto aparece -- en el Diario Hoy, del diecisiete de febrero del presente año" Señor Presidente, Honorable señor Legislador, doctor Larrea, el crudo Alaska y el crudo ecuatoriano son extraordinariamente similares. El mundo produce alrededor de sesenta, setenta variedades de crudo, y ninguno se parece tanto al ecuatoriano, como el crudo Alaska. El crudo ecuatoriano tiene una gravedad media de veinte y nueve grados, el crudo de Alaska tiene una gravedad de veinte y siete punto ocho, es decir pues son casi similares; y los dos, por ser crudos de gravedad media, sirven para mezclarse; no hay refinerías que procesen únicamente este tipo de crudos, sino que es la mezcla ideal, por cuanto las refinerías cambian sus patrones de refinación de acuerdo a la estación del tiempo; en los meses de invierno producen más aceite para calefacción, en cambio en los meses de verano producen más gasolina; y para producir dentro de una misma configuración técnica estos productos, pues utilizan mezclas de crudo, y los dos crudos, el ecuatoriano y el Alaska son ideales para hacer estas mezclas. Por lo tanto, todo comprador, cuando analiza el precio del crudo ecuatoriano, inmediatamente lo relaciona con el Alaska. Esto de que haya un crudo marcador es una cosa que ha existido siempre, porque el ponerse a establecer una lista, una escala de precios para tantos crudos sería prácticamente imposible. Por eso la OPEP, durante muchísimos años, tuvo como marcador el crudo árabe liviano, que es un crudo un poco más liviano que el ecuatoriano y por lo tanto pues tiene mayor precio, tiene treinta y cuatro grados. Así mismo, consideramos que el cru-



do Alaska iba a aumentar de precio, ya que lo ideal, el mercado natural del crudo de Alaska es que se vaya al Japón, -- inclusive eso sería una de las maneras de reducir el déficit comercial que tiene los Estados Unidos frente al Japón. Lamentablemente existe una ley que prohíbe que se exporte crudo de Alaska a otros países, ley que fue dictada a la mitad de la crisis energética americana, que trataba de mantener las fuentes de abastecimiento seguras. Esta ley ha sido reformada, ya se permite una pequeña cantidad del crudo Alaska que vaya al Japón, y quizás pues se la reforme totalmente -- para que vaya más; esto va a tonificar el precio. Así mismo, haciendo un análisis histórico del comportamiento del crudo Alaska, éste, si bien ha bajado porque todos los crudos han bajado, en esta crisis es el que menos ha sido afectado. Lamentablemente esta pregunta la recibí el día de hoy, hace pocos minutos; si la hubiese conocido ayer, hubiera traído los gráficos que demuestran que el crudo Alaska es pues, dentro de lo que ha bajado, ha sido el menos afectado que otros. -- Creo, sostengo, mantengo, que ha sido una decisión acertada alinearlos con el crudo Alaska; pero quiero dejar muy claro que este alineamiento es temporal; estamos buscando una fórmula para ir al net back, que es el sistema que ya expliqué de que se venden los productos que se obtengan de un crudo, y se le paga al productor lo que se obtenga de ello. Lo que se tiene que analizar es, qué productos se van a obtener de la refinación del crudo ecuatoriano, y como todas las refineras casi son distintas, es difícil encontrar un patrón medio de refinación. En eso estamos. Nuestro objetivo era quizás poner en vigencia el nuevo sistema de precios a partir de marzo. Creo que los señores técnicos de CEPE no están todavía, no han terminado con sus análisis, lo pondremos desde el mes de abril. Es decir, pese a ser temporal la decisión de alinearlos con el crudo Alaska, yo creo que ha sido acertada. El estudio que salió en el Diario Hoy, que yo también lo leí y lo analicé, es un estudio antiguo, es un estudio hecho hace mucho más de un año, un estudio que no toma en cuenta un elemento, que es el que las refineras han cambiado -- su configuración y hoy los crudos pesados se venden mejor -- que los livianos, los crudos medios y pesados, entre los cua

les están el Alaska y el crudo oriente; es decir, es un estudio antiguo en ese aspecto, es un estudio obsoleto. Así mismo, es un estudio que hace un análisis global de los problemas de la comercialización del Ecuador, en realidad la mención al alineamiento con el crudo Alaska es una mención muy pasajera, más bien se concreta más al estudio en resaltar los problemas de comercialización del País por ser un país marginal en cuanto a su producción; así mismo, por cuanto sería más fácil transportar nuestro crudo por la costa del Pacífico, llevarlo a California, pero lamentablemente hay un exceso de crudo en California; para llevar al mercado del Caribe, que es donde se vende bien nuestro crudo, tenemos que cruzar el Canal de Panamá; el Canal de Panamá permite sólo el paso de buques muy pequeños, lo que encarece el transporte. Esos son los problemas sobre los que hace más énfasis el estudio aparecido en el Diario Hoy y repito, la mención a nuestro alineamiento con el Alaska, que hace una pequeña crítica y simplemente marginal, de pasada, y además, quiero insistir, es un estudio que en este aspecto obsoleto, es hecho hace un año. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El señor Ministro de Finanzas, va a hacer uso de la palabra.-----


EL SEÑOR MINISTRO DE FINANZAS Y CREDITO PUBLICO, ECONOMISTA-FRANCISCO SWETT MORALES: Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores diputados: así como el doctor Santos expresó su complacencia por el tenor de esta invitación para poder informar a este Parlamento y al pueblo ecuatoriano sobre la situación actual y las perspectivas de la economía nacional, me uno también al beneplácito que él expresó, por cuanto considero que es importante, para efectos de poder mantener la cabeza fría y la serenidad debida frente a la circunstancia presente, el que el pueblo ecuatoriano sepa con lujo y calidad de detalle qué es lo que está aconteciendo. Como Director del Frente Económico del Gobierno Nacional, señor Presidente, yo me voy a permitir hacer un análisis sobre cuales han sido los puntos básicos de la política económica del Gobierno Nacional, puntos y objetivos estratégicos que consideramos en su mayor parte no han perdido validez alguna. Así mismo les rogaré a mis colegas, que hablen en for-

ma específica sobre los asuntos que les atañe en el caso de las autoridades monetarias, referentes a la política de su incumbencia, así como a las proyecciones de las cuentas externas de la República; por otro lado, el señor Ministro de Industrial y el señor Ministro encargado de Agricultura, darán relaciones sobre sus respectivas áreas de competencia. A efectos de poder debidamente enfocar la situación actual, es menester hacer un poco de historia: cuando el diez de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro y luego de que el pueblo ecuatoriano expresó su voluntad democrática, el seis de mayo del mismo año, el Gobierno Nacional, al acceder al ejercicio del poder, encontró una economía muy venida a menos, una economía, por no hablar de los aspectos de la política y por no hablar de los aspectos de la moralidad pública, digo una economía muy venida a menos, en todos los ámbitos donde se efectuara cualquier análisis ponderado, era sencillo y evidente hallar que existían problemas importantes. Es así, que en el ámbito del sector fiscal teníamos una situación en la cual todavía existe déficit en el presupuesto y en las cuentas consolidadas del sector público, déficit que había sido disfrazado mediante artificios contables, mediante la utilización de los saldos en la cuenta de pagadores por ejemplo, ha habiéndose llegado al extremo de sobregirar tal cuenta, puesto que la base legal es una utilización máxima del setenta y cinco por ciento, en este caso se había llegado al ochenta y siete por ciento. Se había arreglado también los problemas en forma contable, en forma aparente, al dejar de pagar sencillamente a los elementos de la Fuerza Pública, a las Fuerzas Armadas, a la Policía Nacional, a los profesores. Justamente durante la primera semana de mis funciones, me hallé con una situación que en resumidas cuentas indicaba que en la caja fiscal existían alrededor de setecientos a ochocientos millones de sucres de saldo, con obligaciones inmediatas fundamentalmente pagaderas a la vista de alrededor de cinco mil millones de sucres. Existía una deuda externa que no estaba refinanciada, una deuda externa que demandaba que para mil novecientos ochenta y cinco el servicio de la deuda fuera de aproximadamente el 3% de las proyecciones de las exportaciones, esto es alrededor de dos mil trescientos millones de sucres. Existía, asimismo, un estado de postración-



total operativa y moral en las aduanas del País; lo propio - en el sistema de recaudaciones de impuesto a la renta, de impuesto a las transacciones mercantiles, donde toda clase de negocios y negociados se habían hecho de la luz del día; donde el contrabando había pasado a ser una actividad de gran magnitud y de altísima rentabilidad y de muy bajo riesgo debido a la connivencia de las autoridades de aquel entonces. Teníamos, en otro ámbito, una situación que se caracterizaba por una alta tasa de inflación, tasa de inflación que medida de diferentes formas nos daba un índice de escalamiento de precios de aproximadamente el treinta y ocho por ciento o del cuarenta y dos por ciento. En el ámbito de las cuentas externas existía saldos negativos en la reserva monetaria internacional. Además, se había provocado en aquella época el despilfarro y la dilapidación de los recursos de la Honorable Junta de Defensa Nacional, cosa que fue tratado en este mismo sitio, en este mismo ámbito de la legislatura. Existía, además de ello, una situación caracterizada por la falta total de confianza en el pueblo ecuatoriano, con respecto a la posibilidad de las autoridades y del Gobierno de aquel entonces de poder siquiera hacerle mella a la crisis en lo económico y ciertamente en lo que tiene que ver con la crisis de valores. Es por eso que los objetivos permanentes del Gobierno Nacional, que se adoptaron en aquel entonces fueron y continúan siendo los siguientes: en el orden fiscal, el mantener una situación caracterizada por el equilibrio, sin recurrir a subterfugios artificiales, como minidevaluaciones, o los que fueren para mantener el orden de las cuentas fiscales. Asimismo, utilizando los mecanismos que concede la ley, varias leyes de índole tributario, en el Impuesto a la Renta, en el Impuesto a las Transacciones Mercantiles, en la recaudación de tributos aduaneros, porque todos ellos deben en definitiva representar la base fundamental del financiamiento de la hacienda pública ecuatoriana. Más adelante me referiré, señor Presidente y señores legisladores, a los logros importantes que se han logrado en estas áreas. Asimismo, otro de los objetivos permanentes de la política económica -- del Gobierno Nacional, tenía que ver con el refinanciamiento de la deuda externa ecuatoriana; aquella espada de Damocles-

que había estado permanentemente sobre nuestras cabezas y sobre nuestras nuca, tenía que ser descolgada, tenía que ser descolgada, tenía que ser abandonada la situación de crisis, para poder aspirar a volver hacia los cauces de la normalidad en los mercados financieros internacionales, -- donde las relaciones se dan de manera voluntaria con números reducidos de bancos y no de manera forzosa con todos los bancos acreedores del País. Era menester, en consecuencia, que se consolide la deuda, tanto aquella que había sido pactada con la banca comercial internacional, como aquella que había sido pactada con otros gobiernos a través -- del denominado Club de París; era necesario consolidar todo aquello, configurar un paquete de financiamiento lo suficientemente válido y viable, que le permitiese a la República, a lo largo del tiempo, poder pagar las obligaciones en la forma honorable y puntual como se lo ha venido haciendo a través de toda la historia republicana, porque felizmente el Ecuador siempre se ha destacado en los ámbitos mundiales por ser un País que sabe honrar sus pagos internacionales, y por eso siempre ha tenido un buen nombre en dichos ámbitos. Era menester, como otro objetivo permanente de la política económica, importantísimo, el lograr a través de la configuración, de la correlación de la política fiscal y de la política monetaria, el ir ajustando progresivamente el sistema económico nacional y determinar de esta forma que las presiones inflacionarias empiecen a bajar, empiecen a bajar en forma significativa, de suerte -- tal que se logre restaurar el poder adquisitivo de la moneda y, acoplado a esto una política salarial, razonable, -- factible, y que vea en forma dinámica las proyecciones de la economía nacional hacia el futuro; restaurar el poder adquisitivo de los sueldos y salarios de los ecuatorianos. Era menester, y continúa siendo del caso, el que existiese una estrechísima correlación entre lo que se llama las políticas instrumentales en materia económica, en materia -- tributaria y fiscal, en materia política de precios, en -- materia de las políticas arancelarias, en materia de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias, para que no anden las unas por un lado y las otras por otro, sino



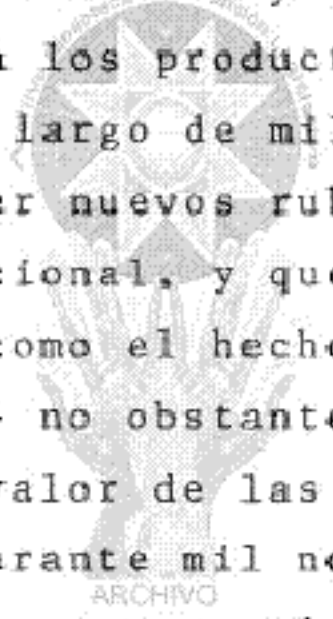
para que hubiese una confluencia de acción, todas ellas tendientes a obtener también una serie de resultados importantes; resultados que guardaban relación con mejorar la distribución del ingreso nacional a través de la captación de recursos para el Estado ecuatoriano y del gasto público, a través de las revisiones de los precios pagados a los productores agrícolas fundamentalmente, donde reside más del cincuenta por ciento de la población económicamente activa del País, y donde han estado los más postergados por la demagogia económica que se ha practicado en este País a lo largo de muchos años. Asimismo, señor Presidente, era importante que se fuera desatando y liberando las potencialidades productivas del pueblo ecuatoriano, precisamente para no depender de un sólo producto o de dos productos, o de vicisitudes internacionales como las que lamentablemente vivimos hoy día, en la que, como lo dijo el doctor Santos, por razones totalmente exógenas, totalmente fuera del orden y posibilidades y poder de las autoridades ecuatorianas, los momentos y las perspectivas actuales se definen por decisiones de otros, y tal vez inclusive por capricho de otros. De ahí que era importante darle a la economía las señales pertinentes que permitan ir progresivamente diversificando la base de producción, porque a diferencia de los llamados países petroleros, este Ecuador nuestro, que no es un país petrolero, felizmente tiene muchas otras fuentes de recursos y posibilidades, tales como aquellas que subyacen en la agricultura, tales como aquellas que existen en la minería, en la pesca, en el petróleo mismo, donde es posible afianzar mayores cantidades de producción hacia adelante; en el comercio internacional, en la modernización y en el cambio de las estructuras industriales para que estas puedan mirar hacia afuera en forma competitiva y no se vean constantemente socavadas por políticas de sofocamiento económico que tratan supuestamente de manejar las magnitudes del mercado y que lo único que logran es molestar, y no solamente molestar, sino minar la situación económica y social de las capas marginadas de nuestra economía que lamentablemente aún subsisten. A lo largo de diez y ocho meses de Gobierno, señor Presidente y señores legisladores, hemos podido constatar y he



mos demostrado con lujo de detalles que, va más allá de la -  
pasión política y que se ha sometido al más riguroso análi-  
sis técnico, alejado de cualquier ideología barata -digo- -  
hemos podido constatar los resultados de esta política, tan-  
to en el orden de lo que se llaman las cuentas externas, co-  
mo lo que se llama las cuentas fiscales, como lo que se lla-  
ma los sectores de la producción nacional; por ello, es que  
se ha logrado, en el ámbito fiscal, terminar el año mil no-  
vecientos ochenta y cinco con una posición que, al inverso-  
del déficit, llegó a ser una posición de superávit y que es  
precisamente lo que de bastante nos está sirviendo ahora, -  
el hecho de que se haya podido lograr estos objetivos, de -  
que se haya podido fortalecer la posición de la Caja Fiscal,  
donde, en contraste de lo que teníamos en la primera semana  
donde había momentos en los que los saldos en la Caja Fis-  
cal, bajaban hasta casi la irrisoria cifra de cinco millo-  
nes de sucres, hoy en día tenemos saldos promedios en la --  
Caja Fiscal que fluctúan entre tres mil y cuatro mil millo-  
nes de sucres; asimismo se pudo atender y se ha podido y se  
seguirá manteniendo un gasto público razonable, que guarde-  
relación con la totalidad de este sistema económico nues-  
tro, que no desfigure a la economía ecuatoriana, que no la  
distorsione, pero que sí la aliente y que le permita al Go-  
bierno cumplir su función cabal de ser el ordenador de la -  
política económica y el que marca el paso de la actividad;-  
asimismo, en el orden fiscal, se logró a lo largo de todo -  
este tiempo, no recibir los premios de lotería que se reci-  
bían en algún momento por efectos de las minidevaluaciones,  
sino a pulso poder sostener a la Hacienda Pública; se logró  
de tal suerte, incrementar las recaudaciones en el impuesto  
a las transacciones mercantiles y en el impuesto a la renta  
más allá del cincuenta por ciento de lo que había sido en -  
mil novecientos ochenta y cuatro; se logró asimismo incre-  
mentar las recaudaciones tributarias por las aduanas, en --  
aproximadamente un cincuenta y dos por ciento; se logró, --  
por otra parte, sustentar un ritmo de gasto público apropia-  
do para una economía que por un lado se estabilizaba y por-  
otro lado se expandía, todo esto sin tener que recurrir tam-  
poco al artificio del pasado, que también fue patrimonio

del anterior Gobierno, -digo- ese artificio, esa adicción - al endeudamiento externo en términos comerciales, al endeudamiento externo agresivo; todo ello, como dije, se lo logró a pulso, dentro de los diferentes ámbitos del Ministerio de Finanzas y Crédito Público, para ser consecuentes -- con los objetivos y fortalecer a la economía nacional. Simi- larmente, en el ámbito de las cuentas externas, se pudo al- canzar no solamente tampoco una situación de equilibrio, -- sino una situación caracterizada por un superávit que, aun- que pequeño, de todas maneras demostraba la disciplina que - habían impuesto las autoridades monetarias al sistema econó- mico para poder alcanzar un nivel apropiado de holgura en- dichas cuentas, esto fue coadyuvado por los arreglos de la- deuda externa de la República. El Ecuador ha sido el primer país latinoamericano que ha podido traspasar en forma efec- tiva el umbral de la crisis de la deuda externa, que ha po- dido firmar consolidaciones importantes de su deuda externa de manera plurianual, tanto con la banca comercial, como -- con los países del Club de París, con la característica de- que en el caso del refinanciamiento de la deuda comercial, - solamente un país anteriormente a Ecuador, alcanzó un acuer- do similar; este País, es Méjico, que lamentablemente está- sufriendo hoy una crisis económica pavorosa, lo cual ha re- querido que vuelvan nuevamente sus autoridades a la mesa de negociaciones. Asimismo, Ecuador ha sido el primer y único- país en el mundo que ha logrado concertar un acuerdo pluri- anual con el Club de París, y de tal suerte, hemos podido - aliviar a la Hacienda Pública en forma importante, tal como lo demuestra el Presupuesto del Estado que vosotros habéis- aprobado en algún momento, donde se revela la manera como - ha variado el Capítulo de Deuda Pública en dicho prespues- to. A través de las acciones desplegadas por el Ministerio- de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, se han venido dando las señales apropiadas, los estímulos apropiados a la economía nacional, para poder diversificar la estructura de la producción, para poder afianzar una oferta nacional de - producción que sea más variada, que permita atender las ne- cesidades de nutrición y de alimentación del pueblo ecuato- riano y que permita exportar más y mayores excedentes hacia

el exterior; para ello, conjuntamente entre el Ministerio de Industrias y Comercio y el Ministerio de Finanzas, se configuró un nuevo arancel, un arancel que le permita a la industria nacional ser más competitiva, que favorece al consumidor ecuatoriano, que le da posibilidades a la industria ecuatoriana para volverse más moderna, para volverse más agresiva y que al mismo tiempo también defienda los intereses fiscales, puesto que a pesar de haber existido una rebaja arancelaria en ciertos ámbitos, el impacto total del arancel será favorable a los intereses de la Caja Fiscal, en aproximadamente dos mil quinientos millones de sucres por sobre lo que se hubiese recaudado bajo el arancel previo. Asimismo, en el ámbito de la agricultura se ha estimulado en forma fecundante y permanente a la producción del suelo ecuatoriano, y se han logrado efectos muy favorables que inicialmente -- se han reflejado en los productos de exportación y que han permitido que a lo largo de mil novecientos ochenta y cinco se puedan establecer nuevos rubros importantes en la producción exportable nacional, y que no obstante haberse sufrido algunos problemas como el hecho de la falta de larvas en las camaroneras, -digo- no obstante que eso sucedió se haya logrado aumentar el valor de las exportaciones de camarón y de productos de mar durante mil novecientos ochenta y cinco; -- los resultados, en consecuencia, están a la vista. Se pudo -- también, a lo largo de mil novecientos ochenta y cinco, señor Presidente, consolidar la situación del Banco Central en cuanto a los atrasos en los pagos de los reembolsos, a través del otorgamiento de un préstamo de dinero fresco por doscientos millones de dólares, lo cual permitió al Instituto emisor limpiar totalmente sus atrasos y volver en forma puntual al estado de normalidad que hoy le caracteriza al Banco Central del Ecuador, en lo que guarda relación con la atención a sus pagos. Mientras tanto, otro de los objetivos de -- a política económica nacional, se ha venido afianzando en -- forma decidida, conscientes de que nuestro País no puede convertirse en un País exportador neto de capitales al exterior y conscientes de la necesidad de contar con recursos externos para el financiamiento de los proyectos de prioridad nacional, que no son proyectos de un gobierno, son proyectos





de una Nación. Se han incrementado en forma significativa - los accesos a los recursos otorgados por las agencias multilaterales de desarrollo, tales como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo, lo cual, como desmotraré más adelante en respuesta a una de las preguntas del Honorable Castillo, también nos cae como se dice vulgarmente en la expresión, como anillo al dedo, en momentos en los cuales la totalidad de exportaciones nacionales, se ve afectada por la caída del precio del petróleo. También, asimismo a lo largo de mil novecientos ochenta y cinco, se logró, no obstante haberse tomado medidas importantes en materia de estabilización económica, se logró -digo- bajar la tasa de inflación de forma importante por debajo de los incrementos otorgados en materia de sueldos y salarios; en consecuencia, durante el año mil novecientos ochenta y cinco, los asalariados no perdieron como en el pasado el poder adquisitivo de sus sueldos y salarios más allá de los cálculos de reajustes que se habían hecho, sino que en términos reales pudieron incrementar sus ingresos. Prueba fehaciente de los resultados de la política económica también está en las estadísticas de empleo, estadísticas de empleo que previamente demostraban una tasa de desempleo abierto de aproximadamente el trece por ciento, y que a la última encuesta demostraron que se había bajado esa tasa de desempleo al nueve por ciento. Por todos estos factores, podemos expresar con legítimo orgullo de ecuatorianos, sin falsas modestias, sencillamente decir que hubo una política económica, una política económica que estaba diseñada para materializar la reconstrucción nacional, y una política económica que vino rindiendo sus frutos en forma ordenada, paulatina y gradual, como se tiene que hacer las cosas en el mundo real. Habíamos previsto que el talón de Aquiles al momento, era precisamente las vicisitudes en el precio del petróleo; en un primer momento, las decisiones que se tomaron fueron consecuentes con el objetivo de mantener los ingresos del petróleo y por ello se elevó en forma considerable y responsable, y muy responsable, la tasa diaria de producción, habiendo ésta subido primero de doscientos cuarenta mil barriles aproxima-

damente, a doscientos setenta mil, luego a doscientos ochenta y tres mil, para culminar el año con trescientos tres mil barriles diarios de producción. Se logró, a lo largo de mil novecientos ochenta y cinco, también reabrir la economía petrolera ecuatoriana a las posibilidades de inversión externa, (amparándose a las posibilidades de inversión externa,) amparándose en las reformas que la Cámara Nacional de Representantes hizo a la Ley de Hidrocarburos, Ley de Hidrocarburos que estuvo sometida a un proceso muy detallado de revisión y de análisis; de esta suerte se pudieron firmar seis contratos de operación, contratos de operación que están debidamente supervisados por la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, que le ahorrarán a CEPE recursos, que de otra forma tendría ella que invertir, recursos de los cuales lamentablemente CEPE no dispone. Se abrió el ámbito de la minería y de tal suerte, también se ha podido entrar a una etapa de negociación de once a doce contratos actualmente, lo que también permite de esta manera y atendiendo al interés público, porque el interés público, señores, señor Presidente, no puede estar basado en la xenofobia, el interés público tiene que estar basado en un amor acendrado hacia la Patria y en la mejor utilización de los recursos nacionales y en evitar el caer en dependencias externas de cualquier naturaleza que fueren. Al ingresar hacia mil novecientos ochenta y seis, nos hallamos con una economía que estaba en un proceso importante de convalecencia, como ha quedado demostrado por las cifras, como ha quedado demostrado por el clima de confianza que se ha venido afianzando desde el diez de Agosto de mil novecientos ochenta y cuatro hasta la fecha. En este momento tenemos que atravesar por un segundo sendero difícil, tal vez por un tercero, porque como decía, hallamos una economía en crisis, una economía en soletas, una economía que estaba inmersa en el torbellino de la deuda externa, y se la pudo convalecer y se pudo avanzar en el problema del endeudamiento externo en forma significativa y firmar los acuerdos correspondientes; ahora tenemos que lograr que nuestra economía nacional, asimismo como ha abandonado la adicción al endeudamiento externo agresivo y caro. abandone la adicción a los precios altos del petróleo, porque, vuelvo y repito,

la economía ecuatoriana, felizmente y por la gracia de Dios, tiene una dotación de recursos importantes y variados, lo -- que le permitirá al pueblo ecuatoriano, a la nación ecuato-- riana, solventar ésta y cualquier otra crisis que se le im-- ponga. Frente a las circunstancias actuales, se ha determina-- do varios escenarios, y los llamo escenarios porque nadie es patrono de la clarividencia, porque resulta insulso pregun-- tarle a alguien. ¿Y usted cree que el petróleo va a subir o va a bajar?, cuando ni siquiera los propios árabes probable-- mente lo saben; en consecuencia, tenemos que ser realistas -- tenemos que ver qué pasa bajo diferentes alternativas. Cono-- cedores en la medida que somos de las fuerzas instituciona-- les a nivel internacional, que subyacen a la economía inter-- nacional del petróleo, tenemos razón para pensar de que el -- precio del petróleo no puede ir infinitamente hacia abajo, -- así como no podía ir infinitamente hacia arriba, como se lo pensó hace seis años, porque así como el petróleo a cuarenta dólares el barril, empezó a despertar una serie de cambios -- importantes en los patrones de demanda y oferta mundial, así mismo un petróleo de quince o doce o de diez, conlleva una -- serie de transformaciones importantísimas tanto en la confi-- guración de la oferta como en la configuración de la demanda internacional, lo cual se verá reflejado a corto plazo. La e-- conomía petrolera internacional se caracteriza, como ya lo -- dijo el doctor Santos, por tener fuentes muy variadas de pro-- ducción, con estructuras de costos totalmente diferentes, -- desde aquellas las más baratas, que van del un dólar y uno -- cincuenta de costos por extracción del barril del petróleo, -- hasta aquellas que llegan inclusive a los veinte y veinte y -- dos dólares en los pozos que son marginales. Tiene una caracte-- rística la economía petrolera internacional; que conforme -- van bajando los precios y se torna poco o nada rentable el -- mantenimiento y el mantenimiento de la producción en diferen -- tes pozos, éstos se van cerrando; en consecuencia se produce a lo largo del tiempo una retracción en la oferta tal como -- previamente se produjo una expansión de la misma, esto con -- lleva circunstancias financieras y económicas que cabe ano -- tar, porque involucra no solamente a determinados países co -- mo el nuestro, sino que involucra a las poderosas o tal vez



otrora poderosas empresas petroleras internacionales, que tienen y mantienen grandes deudas con la banca comercial; involucra también a miles de miles de pequeños productores; por ejemplo, en varios de los Estados Unidos de Norteamérica, donde es posible ser dueño de un pozo de petróleo y donde muchos pozos petroleros han sido cavados o han sido habilitados o rehabilitados en función de una expectativa de precio, donde ha habido mucha especulación y, ciertamente, donde ha habido mucho endeudamiento agresivo; en consecuencia, si pensamos por algún momento que existe un problema para varios bancos comerciales internacionales, en lo que guarda relación a su exposición de riesgo en los países de América Latina, amén de dicha exposición de riesgo en lo que guarda relación con la industria petrolera internacional; esto quiere decir que evidentemente no sólo están afectados los países, no solamente están afectadas las grandes compañías petroleras o los pequeños productores independientes o inclusive los refinadores que han tenido que cerrar gran parte de sus refinerías, sino también y una vez más, la banca comercial; asimismo, existen presiones fiscales importantes en países como el propio Estados Unidos de Norteamérica, en donde la situación fiscal de los Estados Unidos de Texas o de Oklahoma o de Luisiana, es pavorosa; en países como Canadá, que también tiene una figura importante en el ámbito petrolero internacional; en países como Noruega, que dependen en forma importante también de sus ingresos petroleros. En consecuencia, existe una confluencia de eventos que tiende a crear un equilibrio inestable dentro de la economía petrolera, equilibrio inestable al que hizo de paso, referencia el doctor Santos, cuando dijo que de un día para otro el precio del barril del petróleo había variado en un dólar con sesenta centavos, lo cual hace apenas tres o cuatro meses habría sido catastrófico dentro del ámbito internacional; y es por ello que podemos configurar escenarios en torno a diferentes alternativas y posibilidades. En las proyecciones actuales, el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, el Banco Central del Ecuador, están utilizando como escenario el que a lo largo de mil novecientos ochenta y seis, se logre un precio promedio del petróleo de quince dólares por barril, podrá ser más bajo, podrá ser más alto; en

todo caso, como existe una conmoción importante en el mercado, no podemos determinar ni adivinar un solo nivel, de precios pero efectos de poder atender a la pregunta del Honorable Castillo, me permito repetir datos que ya he dado previamente, datos que no tienen por qué ser escondidos, porque demuestran por un lado la magnitud del problema y por otro lado la magnitud de las soluciones que hay que tomar para solventar el problema. Si tomamos la base de un barril de petróleo de quince dólares y lo digo en forma figurativa y lo digo a manera de ilustrar un cálculo, frente a las proyecciones de ingresos que se hicieron en el Presupuesto Nacional; esto es, basándonos en un precio por barril de petróleo de veinte y cinco cincuenta, con una producción diaria o doscientos ochenta y tres mil barriles, al tipo de cambio de noventa y cinco sucres por dólar, y al precio de veinte y dos cincuenta por barril de fuel oil, tenemos que en el primero de los casos, en aquel que fue presentado inicialmente, los ingresos para el Presupuesto del Estado por concepto del petróleo, hubiesen sido de ochenta y dos mil quinientos quince millones de sucres; y que en las circunstancias, en el escenario de un precio promedio para el barril de petróleo de quince dólares, con el tipo de cambio de ciento ocho cincuenta por dólar, una producción de trescientos tres mil barriles y precio de dieciocho dólares por barril de fuel, se tienen ingresos para el Presupuesto del Estado provenientes del petróleo de cuarenta y seis mil quinientos treinta y siete millones, esto es, una diferencia con relación a lo que fue proyectado, de treinta y cinco mil novecientos setenta y ocho millones de sucres. Como ustedes saben, como es de conocimiento de todos vosotros, en las diferentes leyes, en los diferentes elementos de legislación que regulan la repartición y distribución de los ingresos petroleros, existen otros partícipes, entre los cuales algunos de los más conspicuos constituyen: CEPE, INECCEL, BEDE, el Fondo Nacional de Participaciones, las universidades y politécnicas, los gobiernos seccionales; y el resto de partícipes, tales como el BEDE, el Banco Nacional de Fomento, el INFA, el Banco Central del Ecuador, el IECE, aparte de los recursos que son entregados, así mismo por ley, a la Honorable Junta de Defensa Nacional y a la FAE. Tal como lo expresé previamente en una entre-

vista periodística, en una entrevista televisada, si tomamos la totalidad del sector público, llegamos a una cifra de aproximadamente cincuenta y tres mil setecientos cincuenta y cuatro millones de sucres, lo que constituye, en ese momento, aproximadamente un déficit del sector público consolidado de aproximadamente el tres y medio por ciento del producto interno bruto. Quiero expresar también, en esta oportunidad, que las participaciones que se dan hacia lo interior de las diferentes legislaciones en materia petrolera son de una naturaleza poco predecible o, mejor dicho, son de una naturaleza muy variada; así tenemos que, por ejemplo, en el Fondo de Saneamiento Ambiental, en el Fondo de Reforestación y en la Ley de Vialidad, se reciben participaciones en sucres, entre las cotizaciones de cuarenta y cuatro sucres por dólar y sesenta y seis sucres por dólar; que en lo que atañe a la Ley cero dos, de alza salarial, se reciben los recursos provenientes en el diferencial cambiario que existe entre sesenta y seis y noventa y cinco sucres por dólar; en la Ley dieciséis, esto es la que versa sobre los fondos adicionales para las universidades, que reciben recursos provenientes de los dólares de CEPE y TEXACO entre sesenta y seis y noventa y cinco; en la Ley dieciocho del alza salarial, que fue aprobada por este H. Congreso a inicios de este año, se reciben recursos del diferencial cambiario entre noventa y seis y ciento ocho cincuenta; y entre el diferencial de volumen de producción entre doscientos ochenta y tres mil barriles y trescientos tres mil barriles. En consecuencia, al producirse cambios de la naturaleza que se han producido, obviamente que las participaciones empiezan a cambiar en forma importante. Yo quiero, en este momento, hacer relación al hecho de que el esfuerzo fiscal para mil novecientos ochenta y seis, prevé la posibilidad de lograr equilibrio en las cuentas del Presupuesto General del Estado; para ello nos vamos a apoyar fundamentalmente en los ingresos provenientes de las rentas internas, esto es: impuesto a la renta, impuestos a las transacciones mercantiles y prestación de servicios, impuestos a las cervezas, cigarrillos, gaseosas, timbres y otros; todos estos impuestos existen ya, todos son materia de legislación aprobada y practicada en la República del Ecuador. Y quiero,



justamente hacer referencia a los logros alcanzados a partir de mil novecientos ochenta y cuatro en esta materia y luego expresar por qué consideramos que esa es la manera de solventar las necesidades del Presupuesto del Estado. En mil novecientos ochenta y cuatro, en impuesto a la renta se recaudaron diez mil trescientos setenta y tres millones de sucres; en los impuestos a las transacciones mercantiles y prestación de servicios se recaudaron once mil cuatrocientos un millón de sucres; en la totalidad de los otros rubros que me permití mencionar a usted, señor Presidente y a los señores legisladores, se recaudaron treinta y un mil ochocientos setenta y siete millones de sucres. Para mil novecientos ochenta y cinco, y aquellos que tengan la curiosidad lo pueden constatar, se efectuaron previsiones iniciales de que de los treinta y un mil ochocientos sesenta y siete se llegaría a treinta y ocho mil ciento tres millones de sucres, basándonos esto entre los dos rubros importantes de impuesto a la renta y transacciones mercantiles, en recaudaciones de once mil setecientos treinta y tres millones de sucres por materia de impuesto a la renta y catorce mil seiscientos veintimillones de sucres en las fuentes de transacciones mercantiles y prestación de servicios. En la realidad, y precisamente como consecuencia del enorme esfuerzo fiscal que se desplegó, sin alterar las escalas, solamente a través de una mejor administración tributaria, se llegó a la cifra de cuarenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro millones de sucres; esto es, un incremento sobre lo alcanzado en mil novecientos ochenta y cuatro en forma efectiva, de catorce mil trescientos setenta y seis millones de sucres, lo cual en forma ponderada entre los diferentes rubros significó un incremento de cuarenta y cinco punto dos por ciento en las recaudaciones. Para mil novecientos ochenta y seis, y constata también en el Presupuesto General del Estado y en las previsiones iniciales que se hicieron, planteamos que las recaudaciones en aquellos impuestos directos e indirectos que son recaudados a través de la Dirección General de Rentas y luego de haberse determinado el incremento a las transacciones mercantiles del seis al diez por ciento, se subiese a ochenta y un mil seiscientos veintidós millones de sucres, que en

el ámbito del impuesto a la renta significaría recaudaciones por valor de aproximadamente veintitrés mil millones de sucres y en el impuesto a las transacciones mercantiles y prestación de servicios de treinta y nueve mil millones de sucres. En la última proyección que se efectuó, luego de haber determinado que en enero de mil novecientos ochenta y seis, y siendo enero un mes bastante revelador de lo que va a ocurrir en el año, digo, habiéndose notado que en enero de mil novecientos ochenta y seis las recaudaciones a través de la Dirección General de Rentas llegaron a siete mil cuatrocientos veintidós millones de sucres, en comparación a los tres mil setecientos ochenta y ocho millones de sucres recaudados en enero de mil novecientos ochenta y cinco, esto es el noventa y seis por ciento más alto, se determinó por parte de mi autoridad, que podrían incrementarse las recaudaciones a lo largo de mil novecientos ochenta y seis hasta llegar a la cifra de ochenta y ocho mil ciento setenta millones de sucres, lo cual significa un incremento de treinta y cinco mil trescientos setenta y siete millones de sucres por sobre los ingresos recaudados en mil novecientos ochenta y cinco; esto es, el setenta y siete por ciento más de recaudaciones. Y vuelvo y repito, esto no conlleva proyecciones basadas en nuevos impuestos de ninguna naturaleza; conlleva la utilización eficiente, eficaz y honrada del mecanismo de recaudaciones tributarias; y, estamos conscientes de que la responsabilidad es la de poder alcanzar ese cometido, a efectos de poder sustentar en parte la posición de la caja fiscal. Asimismo, estamos conscientes de la necesidad de poder ampliar la utilización de recursos domésticos, de ahorro doméstico para sustentar la situación del Presupuesto del Estado; por ello, y precisamente como consecuencia de haberse logrado el superávit que se logró durante el ejercicio fiscal de mil novecientos ochenta y cinco, podemos contar con disponibilidades de caja de aproximadamente catorce mil millones de sucres a lo largo del año; y asimismo, utilizaremos en forma efectiva el ahorro nacional a efectos de continuar la obra de vialidad mediante la emisión de bonos para los programas de vialidad, bonos que tendrán como respaldo los mismos recursos de la Ley de Vialidad, por cuatro mil millones de sucres, en su primer tramo; y, asimismo, de ser me

ner, de ser necesario, de ser absolutamente necesario, el Ministro de Finanzas y Crédito Público recurrirá al remedio que le otorga la Ley del Gasto Público, de bajar el nivel -- del Presupuesto en un diez por ciento, perdón, en un cinco -- por ciento, con lo cual quedaría cerrada la brecha de los -- treinta y seis mil millones de sucres que afectarían al Pre- supuesto del Estado, de mantenerse o de materializarse el -- escenario de los quince dólares. En el caso de los otros par- ticipes, obviamente la administración de sus recursos no es una competencia directa del Ministerio de Finanzas; tal es -- el caso de CEPE, tal es el caso de INECEL, tal es inclusive el caso del Banco de Desarrollo; pero, valga la pena expre- sar respecto de esto, que frente a las necesidades de inver- sión de CEPE y de INECEL, los cuales sustentan el lado de -- los gastos en sus respectivos presupuestos, existen ahora sí las posibilidades de obtener financiamientos blandos para -- atender varios de estos proyectos, como aquellos que tienen que ver con incrementar la capacidad de generación eléctri- ca, cerrar el anillo nacional interconectado, ampliar la ca- pacidad del oleoducto transecuatoriano, en el caso de CEPE; y que frente a necesidades, en el caso de CEPE, detectadas -- por esta misma contabilidad, de cuatro mil trescientos disci- seis millones de sucres, y de INECEL de tres mil ciento cin- cuenta y seis millones de sucres, haremos los mejores esfuer- zos para materializar los recursos que permitan sustentar el ritmo de obra, y de esa forma continuar afianzando el ritmo de desarrollo nacional, no permitir que la economía ecuato- riana entre en una fase de recesión, que se mantengan las -- fuentes de empleo y de ingreso nacional. Asimismo, en el ca- so del Banco de Desarrollo, es posible acudir al financia- miento externo para que a su vez el Banco de Desarrollo con- tinúe su encomiable obra de financiamiento del desarrollo na- cional. De esta manera, estamos conscientes de que, con las capacidades actuales, con el mismo impulso, con la misma de- terminación que se ha mantenido desde el diez de Agosto de -- mil novecientos ochenta y cuatro, la situación es solventa- ble, como lo dije previamente; que requiere un esfuerzo sig- nificativo, sin lugar a dudas; que requiere que los ecuato- rianos estemos unidos en este empeño, también sin lugar a



dudas; y, que por otro lado se están ofreciendo las medidas - más limpias, como son aquellas que determinan que sean los de arriba, aquellos que la sociedad ecuatoriana ha premiado en cuanto a su captación de ingresos, sean los de arriba los que paguen el precio de la crisis, y a través de los mecanismos - fiscales se puedan irradiar los recursos, se pueda mantener - el flujo de recursos para los programas, como aquellos que es- tán incluidos dentro del Plan Techo, por la cifra de siete -- mil trescientos cincuenta millones de sucres; aquellos que es- tán incluidos dentro de las asignaciones de inversión del H.- Congreso Nacional, en las obras de interés provincial, por va- lor de seis mil millones de sucres; que se mantenga el ritmo- de gasto en los programas de educación, particularmente aque- llos que son tendientes a mejorar la calidad educativa, a pre- parar mejores técnicos, a afianzar la alfabetización funcio- - nal en el País y a lograr que nuestros profesionales sean de- primera categoría; y, asimismo, a continuar los empeños del - Gobierno y de la Nación ecuatoriana en erradicar las fuentes- de la mortalidad infantil, las fuentes de la alta morbilidad - que afecta precisamente a los grupos marginados de la economía nacional. Por eso estamos, inclusive, haciendo rememoración - de que no es que en economía, como alguien alguna vez dijo, - las cosas se tienen que hacer de abajo para arriba; no, señor, las cosas se tienen que hacer de arriba para abajo; se tienen que lograr, a través de la administración financiera, que la- recaudación de recursos sea progresiva, y ese es el empeño -- del Ministerio de Finanzas y Crédito Público por instrucción- directa del señor Presidente Constitucional de la República.- Asimismo, en lo que tiene que ver con el orden de las cuentas externas, que será analizado con lujo de detalles por las au- toridades monetarias, quiero expresar que si bien, por una -- parte, ha habido el deterioro de los recursos del petróleo, - por otro lado existen otras fuentes importantes de ingresos - que no fueron proyectadas inicialmente en los cálculos que se efectuaron sobre la balanza de pagos ecuatoriana, que inclu- - yen entre otros el favorable, muy favorable incremento en las cotizaciones del café, que incluyen también la favorable evo- lución prevista en la producción de bananos, de cacao, en la- producción de camarones y en la producción pesquera; todas --

ellas tendientes a determinar una mayor diversificación en la canasta de exportaciones ecuatoriana, en la oferta de exportaciones ecuatorianas. Asimismo, estamos cosechando los frutos de la previsión en materia de una política de endeudamiento - dirigida en forma sistemática hacia la obtención de créditos blandos, créditos que en promedio superan los diecisiete años, con cinco años de gracia, a tasas de aproximadamente el siete y medio y ocho por ciento, concedidos por instituciones de desarrollo multilateral. Para, en este caso también contestar - otra pregunta del Honorable Castillo, permítaseme contrastarlo que fue el pasado con lo que es el presente: uno de los -- más lamentables efectos de no haber sabido utilizar conscientemente los recursos disponibles en las agencias multilaterales de desarrollo, fue el que todo el endeudamiento se dirigiera en forma agresiva y casi exclusiva, en ciertos casos, hacia el financiamiento proveniente de la banca internacional, y a lo largo de la última parte de mil novecientos ochenta y dos, de mil novecientos ochenta y tres y de mil novecientos ochenta y cuatro, hemos venido sufriendo las consecuencias de esa adicción al endeudamiento externo en términos comerciales. -- Tanto es así que en mil novecientos ochenta y dos se lograron desembolsos totales de ciento veintinueve millones de dólares, con amortizaciones por concepto de capital, de treinta y ocho punto seis millones de dólares, y de intereses de cuarenta -- punto tres millones de dólares, para dar un saldo efectivo de ingresos de cincuenta punto dos millones. En mil novecientos ochenta y tres se consiguieron desembolsos por noventa y seis punto cuatro millones de dólares, contra servicios de amortización e intereses de treinta y ocho punto cinco millones y -- cuarenta y cuatro cinco millones respectivamente, para dar un exiguo flujo neto de recursos al País por trece punto cuatro millones de dólares. En mil novecientos ochenta y cuatro los desembolsos subieron a ciento cuarenta y cuatro millones de dólares, mientras que las amortizaciones e intereses fueron de cuarenta y dos y cincuenta y un millones de dólares respectivamente, para dar un saldo neto de ingresos a la economía nacional de cincuenta y uno punto dos millones de dólares con cifras más o menos exactas. En mil novecientos ochenta y cinco se empezó a percibir, de alguna manera, el cambio que se

estaba fraguando: los desembolsos fueron de ciento setenta y ocho punto ocho millones de dólares, contra cargas de amortización e intereses de setenta punto tres y cincuenta y uno punto ocho millones de dólares, para dar un saldo neto de ingresos a la nación de cincuenta y seis punto siete millones de dólares. Para mil novecientos ochenta y seis, se tiene -- previsto desembolsos por parte del BID, del BIRF y de la CAF, Corporación Andina de Fomento, aproximadamente quinientos -- veintiséis millones de dólares, existiendo servicios de la deuda externa que están proyectados en aproximadamente ciento cinco millones de dólares entre capitales e intereses, lo cual nos da aproximadamente cuatrocientos quince millones de ingresos netos para la Nación ecuatoriana. Ese es uno de los efectos importantes que se produce con una estrategia responsable de endeudamiento en términos blandos; y, cabe expresarse también que estos recursos serán utilizados prioritariamente para el desarrollo de la agricultura ecuatoriana. De ahí que en el mes de enero del presente año, con ocasión de la visita del señor Presidente Constitucional de la República a la ciudad de Washington, se firmaron para dar ejemplos, créditos por ciento veinte millones de dólares para el Banco Nacional de Fomento, créditos que son de rápido desembolso y que irán de inmediato a apoyar la posición de la balanza de pagos; y, créditos de cien millones de dólares para un programa sectorial de desarrollo agrícola; asimismo, se han terminado las negociaciones de un préstamo similarmente de --- orientación sectorial para el desarrollo de la industria por ciento veinte millones de dólares y para la pequeña industria por treinta millones de dólares. Todos estos proyectos son proyectos que van prioritariamente dirigidos a otorgar una mejor orientación hacia la economía nacional, una orientación que tiende a fortalecer las fuerzas inmanentes de producción que existen en el agro ecuatoriano; a reorientar las posibilidades de transformación y desarrollo de la industria nacional; y en futuras fases, a fortalecer el sistema financiero nacional en forma responsable, de suerte tal que pueda ser éste un mejor intermediario entre ahorristas e inversionistas. Se prevé que con estos recursos se generará una serie de beneficios, que a más de los beneficios económicos



son los beneficios sociales de poder darle educación a la gente, de poder dar crédito a la agricultura, de poder establecer y fortalecer los servicios de extensión agropecuaria, de poder trazar y financiar más carreteras y caminos vecinales - que necesita el País, de poder otorgar una mayor capacidad de generación eléctrica, de poder otorgar una mayor capacidad de producción a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana. En estos casos, como en los anteriores, y como se deriva desde los primeros momentos de la República, cuando el prestatario, que es el Estado ecuatoriano, como normalmente lo es, es el Estado ecuatoriano el que asume el riesgo cambiario; y, es el Estado ecuatoriano el que en definitiva también y por arte y circunstancia de la situación de ser mayor exportador, es normalmente el que mayor se beneficia de la política cambiaria - cuando ésta tiene que ocurrir; y, asimismo, a través de los diferenciales de las tasas de interés entre el ocho por ciento o el siete por ciento o el nueve por ciento de las tasas - prevalecientes en los préstamos externos, y el dieciséis, dieciocho o veinte por ciento de las tasas prevalecientes en los préstamos internos, que se puede lograr crear los fondos de contrapartida que permitan contrarrestar cualquier posible o eventual pérdida cambiaria, como ya se lo ha instituido en una serie de préstamos. En definitiva, asimismo, y a pesar -- de que mis colegas podrán expandir los detalles en sus intervenciones, estoy consciente de que la situación en las cuentas externas nacionales puede ser solventada con las medidas proyectadas; de ser necesario, asimismo, se efectuarán o se llevarán a cabo las medidas tendientes a disminuir los niveles de importaciones proyectadas, precisamente para mantener la solvencia de la balanza comercial ecuatoriana. En cuanto a la materia del endeudamiento externo y de las posiciones frente al endeudamiento externo, para nosotros el proceso de refinanciación es hasta el momento un proceso concluido, un proceso cuyos efectos beneficiosos se han venido demostrando categóricamente, señor Presidente, señores diputados, Diputado Larrea específicamente. Se ha podido empezar a transitar por el camino de la normalización en las relaciones financieras internacionales, evitando situaciones que el pasado determinaban - que toda rueda de negociaciones era forzada, y que en toda

rueda de negociaciones teníamos que inmiscuirse cuatrocientos -- bancos grandes, pequeños y de todos los colores y tamaños. -- Creo que, no obstante que en el pasado, en las negociaciones -- previas, en las ruedas iniciales del refinanciamiento de la -- deuda, que tomaron lugar a partir de mil novecientos ochenta -- y dos, noviembre de mil novecientos ochenta y dos, cuando E -- cuador declaró la cesación de pagos de capital, digo, creo -- que a pesar de los errores que se suscitaron y que hoy son -- parte de la historia, no se suscitó un error de dejar de pa -- gar los intereses, y precisamente porque la mejor forma de ac -- ceder a los mercados financieros internacionales es a través -- del mantenimiento, en forma activa, del desempeño de las car -- teras de los bancos. Si el Ecuador tomase la opción de decir, -- teóricamente, vamos a dejar de pagar los intereses, esto con -- llevará el hecho de que tales intereses tendrían que ser capi -- talizados; en otras palabras, constituiría un incremento al -- endeudamiento externo por la vía más dura, por la vía más for -- zada. Lo que importa es darle más oxígeno a las cuentas exter -- nas del País, y no quitarle el que ya tiene, y por eso es que -- la estrategia de las autoridades económicas ha sido y conti -- nuará siendo, por un lado, la de obtener recursos en términos -- blandos a través de la banca multilateral, obtener inclusive -- y concertar proyectos y programas de cofinanciamiento en los -- cuales participen la banca comercial, la banca multilateral e -- inclusive gobiernos, para poder sustentar el ritmo de creci -- miento y desarrollo de la economía nacional; y optar por aque -- llas soluciones que son más sencillas, tales como por ejemplo el -- incrementar el acceso a los créditos para el financiamiento -- del comercio internacional. Esto determinaría el lograr una -- ampliación de la actual línea o facilidad de crédito de finan -- ciamiento al comercio exterior que fue concedida en el Gobier -- no previo, por valor nominal de setecientos millones de dóla -- res, pero en la realidad de cuatrocientos millones de dólares, -- digo, ampliar esa facilidad de cuatrocientos a setecientos -- millones para poder, de esta forma, mantener el ritmo del co -- mercio internacional, sobre las bases de créditos documenta -- rios, de créditos de corto plazo, que permitan sustentar el -- ritmo de actividades. Asimismo, lograr que los bancos comer -- ciales participen en los programas de cofinanciamiento y que

lo hagan en todo momento y en todo lugar, sobre la base de relaciones voluntarias. Solamente en esta forma, estamos conscientes, podemos alcanzar efectos que contablemente son superiores a la alternativa de capitalizar intereses, de que se corten las líneas de créditos y de que se vuelva a entrar en un proceso de crisis como sucedió a partir de 1982, y optar por la vía de continuar desarrollando la economía nacional, de desahogar las cuentas externas de la República, de transitar por el camino de la normalidad y de poder, de esta forma asegurar una pauta más clara y más sencilla para el futuro desempeño de la economía nacional en los próximos años. Estos son los puntos de vista que mantiene el Gobierno Nacional en estas materias; por lo demás, señor Presidente y señores legisladores, continuaremos con las políticas que tienden hacia el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo, de crecimiento, de una mejor distribución de la riqueza nacional, y en consecuencia de una mayor justicia social. Estamos conscientes de la situación actual, he descrito y analizado para vosotros la magnitud del problema, y he descrito y analizado para vosotros, en detalle, lo que tiene que ver con el campo fiscal y, en forma general, lo que tiene que ver con el ámbito del manejo de las cuentas externas. Estamos conscientes de que con el apoyo de todos aquellos ecuatorianos, inclusive de aquellos que están en la oposición política al Gobierno, pero que son personas responsables, que son personas sensatas y sensibles y como dijo el propio Diputado Castillo, en el tenor de su comunicación, que hay que defender los intereses de la nación, que es el ente histórico, que no los intereses pasajeros del momento, fueren de un Gobierno o fueren intereses políticos, digo, con el apoyo sensato, sensible de todos los sectores de la nación ecuatoriana, estamos conscientes de que las actuales tribulaciones pueden ser superadas, que se puede en forma definitiva afianzar el proceso de desarrollo nacional, que se puede en forma sensible continuar decididamente en el proceso de la reconstrucción nacional, que como dije y lo repito, no es el patrimonio de un Gobierno, es el patrimonio de una nación. Continuaremos en el mismo curso, continuaremos coordinando nuestras políticas en los diferentes órdenes que he expresado y estamos seguros de que con el apoyo, la com-



prensión y la confianza del pueblo ecuatoriano, que con la serenidad y la ponderación que han caracterizado los actos del Gobierno Nacional y de las autoridades económicas del Gobierno, podremos despuntar del momento actual y podremos aprender lecciones positivas, porque como dice el refrán, no hay mal que por bien no venga, y en el orden económico, lo que esto nos da es la lección más cara de la vida, en torno a la inconveniencia de ser dependientes de un sólo producto o de un sólo mercado, sino de ampliar nuestras capacidades, ampliar la capacidad de producción del pueblo ecuatoriano, continuar con el proceso de reorganización del aparato económico ecuatoriano, avanzar adelante con toda las semblanzas de normalidad hacia los próximos comicios, hacia lo que tiene lugar ahora, -- hacia la sucesión gubernamental, porque eso es lo que demanda la nación y porque esa confianza la tiene depositada en todos los que hacemos gobierno, los que hacemos poder público, los que hacemos país, en los diferentes poderes del Estado. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA, INGENIERO JAVIER NEIRA MENEZ: Señor Presidente, Honra**bles** legisladores: me uno a las expresiones formuladas por -- los Ministros Sweet y Santos, respecto a la satisfacción que tiene el Frente Económico de comparecer a esta Comisión General, para exponer la situación económica del País. En lo que concierne al Ministerio a mi cargo será necesario, señor Presidente, hacer una síntesis respecto de las políticas que se han venido instrumentando y que difieren sustancialmente de -- aquellas que prevalecieron hasta el año mil novecientos ochenta y cuatro. En lo que concierne a la política industrial, inmerso en el nuevo modelo de desarrollo que el Gobierno Nacional aplica desde agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se han impulsado reformas de fondo y forma hacia la aplicación de la política industrial; me refiero concretamente a -- los reglamentos expedidos por el Ejecutivo para una aplicación más austera, más racional, más selectiva de los beneficios contemplados en la Ley de Fomento Industrial; me refiero a la eliminación, dispuesta por Junta Monetaria el cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, del dólar preferencial que privilegiaba a algunas empresas del sector in-

dustrial; me refiero al establecimiento muy puntual de nóminas de actividades productivas, que fueron catalogadas como prioritarias del Gobierno ecuatoriano en los meses de noviembre y diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro; y me refiero a la expedición del nuevo Arancel de Importación, a finales de enero del año mil novecientos ochenta y seis. Todos estos aspectos configuran una nueva política industrial sustancialmente distinta a aquella que estuvo vigente por espacio de más de veinte y cinco años, y que si bien es verdad contribuyó a fortalecer un sector productivo, sin embargo pecó en exceso por dadivosa y generosa con los siempre limitados recursos públicos. Esta política no es otra que aquella de ponerle freno a un disfrute indiscriminado, generalizado, de beneficios y exenciones tributarias que, si bien es cierto contemplan las leyes de fomento a la producción, no es menos verdad que corresponde por obligación al Ejecutivo, establecer las formas y condiciones en que ese tipo de beneficios deben dársele, y nos pareció altamente necesario a la vez que modificar el modelo de desarrollo industrial prevaleciente en el País, el poner freno a un disfrute irrefrenable de beneficios y gabelas que sin límite de tiempo, esto es lo negativo, venían disfrutando múltiples empresas del sector productivo; y más bien, lograr que esos recursos que se ahorran por esa vía, puedan ser invertidos en obras de desarrollo nacional, especialmente hacia los sectores populares. Esta nueva política industrial ha permitido establecer una muy íntima vinculación entre el campo y la ciudad; ha permitido establecer una correlación adecuada entre el crecimiento de los sectores agrícolas o agropecuario en general y el sector industrial; hasta finales de mil novecientos ochenta y cuatro existió un auténtico divorcio entre el desarrollo del sector manufacturero y el crecimiento y desarrollo del sector agropecuario, considerando que el fundamento y la base de la economía nacional, más allá del hecho transitorio de defender de los recursos petroleros, está fincada en el campo; nos pareció altamente conveniente el poder propiciar o estimular el desarrollo de industrias con auténtica vocación natural, con vocación agrícola, con vocación pecuaria, con vocación pesquera y con vocación minera. Eso no significa, en modo alguno, que se haya penalizado o desmantelado la industria

ecuatoriana existente y que se desarrolló por espacio de más de veinte y cinco años a la luz de esas ventajas que han sido drásticamente reformadas por el Gobierno del Presidente - Febres Cordero; para esas unidades productivas hemos establecido un proceso gradual, no traumático de cambio, para ir las adaptando a la nueva realidad económica que impuso el Gobierno, y a la nueva realidad económica que vive el País. En cuanto concierne al arancel de importación, que es uno de los más fundamentales instrumentos de política económica con que cuenta el País, por primera vez en la historia nacional se estableció una muy íntima vinculación entre las necesidades de política fiscal y las necesidades de la industrialización. En el pasado, el desarrollo de la industria estuvo fundamentalmente estimulado por la existencia de altas tarifas arancelarias que hacían que los empresarios buscasen producir internamente aquello que como producto terminado era agravado con altos aranceles, en los aranceles que estuvieron vigentes. -- Hoy, con estos cambios, tenemos una estructura arancelaria íntimamente vinculada al desarrollo industrial, en donde se han introducido elementos que procuran buscar una saludable competencia en el mercado, elementos que permiten que la industria busque una mayor eficiencia productiva y factores -- que, en definitiva, propenden a estimular y proteger a los consumidores. Se ha dispuesto en enero pasado, a través del Decreto Ejecutivo pertinente, una reforma integral de los aranceles, con la excepción exclusiva de un capítulo del arancel, Capítulo 87, que será materia de decisiones posteriores; se ha adoptado una política lógica de tarifación progresiva a los distintos ítems arancelarios, cinco mil cien exactamente, que conforman todo el universo arancelario, estableciendo gravámenes de más o menos, en tratándose de productos vitales para el consumo popular, de materias primas, de bienes intermedios y bienes de capital para la agricultura y para la industria, de productos competitivos con la industria nacional, de artículos finales para consumo directos y de productos suntuarios. Pese a que la racionalización arancelaria que se ha establecido, significa en términos promedios una reducción del arancel real, sin embargo, de cifras que se han barajado entre los Ministros de Finanzas, y de Industrias,



estamos por sobre los estimados de recaudación que establece el Presupuesto General del Estado, aprobado por este Parlamento; de veinte y tres mil doscientos millones de sucres que están presupuestados por el Congreso para que el erario nacional reciba por concepto de arancelarios a la importación, las cifras del Ejecutivo con los aranceles vigentes, estiman los ingresos en el orden de veinte y cinco mil seiscientos ochenta millones de sucres, es decir alrededor de dos mil quinientos millones adicionales, como lo mencionó el señor Ministro de Finanzas. Hemos dispuesto una protección preponderante arancelaria a la industria nacional, para romper ciertas tendencias a brotes monopólicos que afectaban la libre competencia y que perjudicaban a los consumidores. Hemos establecido una tarifa máxima de protección a la industria nacional, entre el ochenta y noventa por ciento ad-valorem. Hemos vinculado la expedición del nuevo arancel con una reformulación total de las listas uno y dos de importaciones anexas al Reglamento para la aplicación de la Ley sobre Cambios Internacionales; y lo hemos hecho porque, a diferencia del pasado, desde la aprobación de la Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, y en alguna medida, en algunos años atrás, las listas cambiarias han cobrado una importancia fundamental en el desarrollo de las actividades productivas, ya que en algunas circunstancias, al existir productos ubicados en la Lista 2 de importación, los gravámenes que tienen que pagar por ese sólo hecho son del cuarenta y cinco por ciento ad-valorem, al cual se le adicionan los gravámenes contemplados en el Arancel de Importaciones; esto determinó la necesidad de establecer una relación directa entre los gravámenes aprobados en el nuevo arancel y la composición de las listas cambiarias uno y dos. Hemos reducido el número de ítems de mercancías de prohibida importación, ubicándolos en quinientos setenta y seis ítems de prohibida importación, frente a 1.050 ítems de prohibida importación que el Gobierno encontró al diez de Agosto de 1984. La administración adecuada de los permisos de importación tanto a nivel de trámites en las distintas entidades públicas que deben dar o administrar los regímenes de licencia previa, cuanto en el Banco Central y cuanto en las administraciones aduana

neras a nivel de nacionalización de mercancías por efectos de aforo, han sido reducidos; y la expresión estadística es absolutamente necesaria para demostrarles, señor Presidente y honorables legisladores, que las importaciones efectuadas en el año 1985, casi equivalen al cincuenta por ciento de las importaciones que efectuó el País en el año 1981. Esta disminución significativa no creo que se expresó tanto en que el mercado haya demandado un menor, de bienes y servicios sino que se fundamenta, a nuestro juicio, en una muy adecuada administración tributaria y fundamentalmente de divisas, para evitar que los conocidos brotes de sobre o subfacturación aparezcan o sigan campeando con los innegables perjuicios que esto representaba para el público consumidor y para el erario nacional. En cuanto dice relación al Comercio Exterior, creo que también es -- pertinente hacer conocer, señor Presidente, el salto significativo que muchos rubros de exportación han tenido en estos últimos años; además del crecimiento real del conjunto de las exportaciones ecuatorianas en el año 1985, frente a las de -- 1984, y obviamente a las de 1983, es importante destacar los resultados que en varios de los más importantes rubros de exportación ha experimentado el País; no comentaré lo relativo a petróleo, dado lo específico del tema y la amplia exposición que el señor Ministro Santos formuló al respecto. Me refiero, por ejemplo, a las exportaciones de banano, que en el año 1985 fueron cuarenta y cinco por ciento más altas que las de mil novecientos ochenta y cuatro; a las exportaciones de cacao, que en 1985 fueron un cuarenta por ciento más altas -- que las de 1984, y que fueron quince veces más altas que las de 1983; a las exportaciones de café, que fueron cinco por -- ciento más altas que las de mil novecientos ochenta y cuatro, en el año 85, y que fueron veinte y cinco por ciento más altas que las de 1983; o que atún y pescado, cuyas exportaciones en 1985 fueron un sesenta por ciento más altas que las de 1984 y fueron tres veces más que las de mil novecientos ochenta y tres; o las de productos del mar elaborados, cuyas exportaciones en 1985 fueron cincuenta por ciento más altas, que -- las de mil novecientos ochenta y cuatro y tres veces más que aquellas que correspondieron a mil novecientos ochenta y tres o las de elaborados de cacao, cuyas exportaciones, de 1985 --

fueron cincuenta y cinco por ciento más altas que las de mil novecientos ochenta y cuatro, y dos veces más altas que las de mil novecientos ochenta y tres; las de artículos de electrodomésticos, que en el año 1985 fueron diecisiete veces más altas que las de 1984 y cincuenta por ciento más altas que las de 1983. Pese a lo anterior, el País por desgracia, sigue siendo un País extremadamente mono exportador; primero fue la tagüa, después el arroz, después el café, el cacao, el banano y hoy el petróleo; pese a que en 1984 el peso específico de la exportación petrolera fue el setenta por ciento del conjunto global de exportaciones del País, y que en 1985 fue el sesenta y cinco por ciento del conjunto global de las exportaciones del País, estamos haciendo sustanciales esfuerzos para incrementar los rubros básicos de exportación y para diversificar las exportaciones especialmente de productos no tradicionales. Es muy significativo expresar, señor Presidente, que está en vigencia el Plan Nacional de Exportaciones, que aún antes de que estalle la crisis petrolera fue cuidadosamente preparado por el Gobierno Nacional para hacer frente a la situación de excesiva dependencia petrolera a la que me he referido; y las cifras que se han estimado para el año 1986 dentro de ese Plan Nacional de Exportaciones, implican un incremento de exportaciones, utilizando cifras relativamente conservadoras, de alrededor de trescientos millones de dólares, de los cuales: banano, corresponden treinta y un millones de dólares más, con un estimado de exportación para 1986, de doscientos veintiún millones de dólares; café, con ciento quince millones de dólares más de exportación, para un estimado en 1986, de trescientos cincuenta millones de dólares; de camarones, con un estimado adicional de alrededor de cincuenta millones de dólares, con un estimado global en camarones para 1986, de doscientos millones de dólares; con un incremento de once millones de dólares adicional en harina de pescado, estimando una exportación global de sesenta y siete millones de dólares; con un adicional de cinco millones de dólares en productos del mar elaborados para un estimado global en este rubro de sesenta y nueve millones de dólares; y para otros productos menores a los que el Gobierno Nacional está vivamente interesado en alentar, que son -



frutillas, flores, elaborados de mora, cigarrillos, cerveza, malta, accesorios de P.V.C., papel tapiz, auto partes para vehículos, herramientas electrónicas, libros, todo lo cual totaliza alrededor de cien millones de dólares adicionales. Esta diversificación de exportaciones va a ser posible mejorando la participación del país en los mercados a los que hoy día accedemos e incursionando con más agresividad en otros, especialmente a través de la reactivación del comercio con los países socialistas y a través de un mejoramiento en las relaciones bilaterales de comercio con varios países especialmente industrializados, con quienes venimos manteniendo una relación comercial absolutamente deficitaria para el país; y, vale mencionar al Japón, con quien tenemos una relación desfavorable de alrededor de ciento noventa millones de dólares menos; con Alemania Federal, con quien tenemos una relación desfavorable de alrededor de ciento treinta millones en contra; o con Brasil por ejemplo, con quien tenemos una relación desfavorable de ciento veinte millones de dólares menos. En cuanto dice relación a los temas atinentes a la integración económica, es harto conocido por los señores legisladores y por la opinión pública, la política de avanzada que lleva el Gobierno Nacional en cuanto atañe fundamentalmente al Acuerdo de Cartagena o Pacto Subregional Andino; hemos sido juiciosamente críticos en expresar los puntos neurálgicos que afectan a la integración andina; buscamos no una solución cosmetológica al problema de la integración andina, sino una solución al fondo; queremos ir a una reestructuración completa del proceso de integración que rediseñe mecanismos y objetivos para hacerla quizás más modesta pero para cumplible, para combinar lo deseable con lo posible. Estamos afectados a nivel del Grupo Andino, por lo que yo he dado en llamar el "síndrome del vecino", esto es el afán de algunos países miembros del Grupo Andino, de preferir comprar a terceros países y no comprarle a países de la subregión. En lo más elemental de las relaciones internacionales, que por lo menos en esta parte del Continente debemos mantener, cual es la solidaridad entre nosotros. Hemos planteado ir hacia un proceso desdolarización del comercio, como un elemento que pueda compaginar las necesidades de ajustes económicos con las necesidades de seguir alentando los procesos de integración.

ción. Hemos alentado acuerdos bilaterales de comercio entre los países del Grupo Andino, y es una práctica que, debo confesar con satisfacción, ha sido seguida por los demás países del Grupo Andino. Buscamos una reactivación del comercio aplicando acuerdos bilaterales temporales, pero nos interesa fundamentalmente ir hacia una multilaterización del proceso de integración. Hemos cuestionado la lógica demencial de los incumplimientos y hemos planteado a nivel de los órganos de acuerdo, de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, del Consejo Andino de Cancilleres y aun al Parlamento Andino, los propósitos ecuatorianos de ir hacia un programa de liberación del comercio en tanto en cuanto podamos tener limpias las restricciones y obstáculos que hemos encontrado como país en el comercio subregional. Esa es una condición sine qua non para que el Ecuador pueda mantenerse en condiciones decorosas en el Pacto Andino, y lo hemos expresado porque, en vez de aumentar el comercio intrasubregional, éste ha ido disminuyendo peligrosamente, al punto tal que en 1985, de cada cien dólares que compran los países miembros del Grupo Andino, tan sólo cinco dólares provienen de adquisiciones que los efectuamos entre nosotros, y noventa y cinco dólares proceden de terceros países. Estas realidades nos han llevado a plantear no solamente un mejoramiento del comercio, sino lo que es más importante: una reestructuración de los programas industriales, una reforma adecuada, selectiva a la Decisión 24 que norma el ingreso de capitales extranjeros a nuestros territorios; hemos sugerido establecer normas equitativas para la relación del comercio; y hemos propiciado el tratamiento de mejores condiciones para el desarrollo de Bolivia, país que si bien es cierto comparte con el Ecuador al andarivel de países de menor desarrollo económico relativo, adolece de graves y serios problemas en su economía, que necesitan de un impulso y de un apoyo mayor. En cuanto se refiere a las políticas de inversión extranjera inmersas en el Grupo Andino, creo que a la fecha hay coincidencia en la gran mayoría de los países del Grupo Andino, de la necesidad de acceder en forma selectiva a la inversión extranjera útil, a aquellas que genera empleo, que no desplaza el capital nacional, que transfiere tecnología y que está en condiciones de producir artículos no sólo para-

satisfacer las necesidades nacionales sino para acceder a mercados externos. Conjuntamente con Venezuela, con Colombia y con Bolivia, el Ecuador ha expedido normas que buscan propiciar el afinamiento de inversión extranjera en nuestros territorios, no en forma de crédito, como fue usual en el pasado, sino inversión extranjera de riesgo, que corra la contingencia de ganar o perder, pero que le permita como una alternativa al desarrollo del país, la posibilidad de mejorar la inversión y de crear mayores plazas de empleo. Quiero expresar, finalmente, que estas políticas que hemos desarrollado no han beneficiado exclusivamente a los sectores propietarios del capital; han beneficiado también y en gran medida, y en algunos casos fundamentalmente a los productores; me refiero a dos casos para ilustrar: al banano, cuyo productor recibe hoy en día un precio incrementado en un treinta por ciento, a raíz de la última Resolución de Junta Monetaria, la Regulación 315-86, por medio de la cual se fijó un nuevo tipo de mercado libre de intervención del Banco Central, frente a un nuevo tipo que no llegó a significar un quince por ciento de aumento; y me refiero al caso del café, que fue materia de una mención por parte de algún respetable medio de información, que en los últimos días expresaba que los beneficios de la exportación cafetera se quedaban en manos de los exportadores y no iban al productor. Yo debo expresar con satisfacción, que esa es una información inexacta; a febrero 24 de 1986, los precios que se pagaron al productor de café en la plaza de Guayaquil, precios mínimos fijados por el Gobierno, fueron de 18.518 sucres el saco, para café lavado; de S/.16.503 sucres el saco para café corriente; y de S/. 14.867 sucres el saco para café robusta, precios que hace escasamente cinco meses fueron de 8.932 sucres el saco para café lavado, y 7.287 sucres el saco para café corriente y 7.185 sucres el saco para café robusta. Estos ejemplos, señor Presidente y honorables legisladores, buscan ilustrar al Parlamento respecto no solamente de las medidas de política-económica que adopta el Gobierno, sino de quienes son sus reales beneficiarios. Esto en lo que me corresponde, señor Presidente, y agradezco la atención que me han prestado.


EL SEÑOR PRESIDENTE: Todavía existen otros miembros que deben intervenir en esta Comisión General; vamos a suspenderla por



el día de hoy, para convocar para el día de mañana a conti---  
nuar con la misma, ya que en la tarde de hoy tenemos sesión -  
del Congreso Extraordinario. Vamos, el día de mañana, a ini--  
ciar a las diez en punto, y quiero indicar a los señores le--  
gisladores, que la iniciaremos con los legisladores que estén  
presentes, para de esta manera ganar tiempo y terminar con --  
esta Comisión General. Se convoca para el día de mañana, a --  
las diez de la mañana para continuar con la misma, y se invi-  
ta a los señores miembros del Frente Económico. A los señores  
legisladores, esta tarde a las cinco de la tarde, que está he  
cha la convocatoria, y se lo hizo a esa hora para que la Comi  
sión de Asuntos Constitucionales, que se va a reunir a las --  
tres de la tarde, continúe con el trabajo de Reformas a la --  
Constitución.

## II

EL SEÑOR PRESIDENTE: Clausura la sesión de la Comisión Gene--  
ral, siendo las catorce horas, treinta y cinco minutos.-----



*[Handwritten signature]*  
Doctor Averroes Bucaram Zaccida  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

*[Handwritten signature]*  
Abogado Enrique Drouet Sánchez  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

*[Handwritten signature]*  
Abogado Wilson Córdova Loo  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL